

rector@upct.es

# IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

# 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad Politécnica de Cartagena	Facultad de	e Ciencias de la Empresa	30008391	
NIVEL	DENOMIN	ACIÓN CORTA		
Grado				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Graduado o Graduada en Turismo por la Universida	ad Politécnica de Cartager	na		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNT	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESION REGULADAS	NORMA H	ABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CARGO		
JOSÉ LUIS MUÑOZ LOZANO	Vicerrecto	Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		27466810A		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO			
ALEJANDRO BENEDICTO DIAZ MORCILLO	Rector	Rector		
Tipo Documento	Número Do	Número Documento		
NIF	208078382	20807838Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO			
MIGUEL ÁNGEL TOBARRA GONZÁLEZ		Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		34811909Y		
<ol> <li>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los pren el presente apartado.</li> </ol>		nte solicitud, las comunicaciones se d	irigirán a la dirección que fig	
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO	
Plaza del Cronista Isidoro Valverde, Edificio La Milagrosa	30202	Cartagena	619081390	
E-MAIL	PROVINCIA		FAX	
	36		0.69225.400	

CSV: 368654493114824288787952 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

968325400

Murcia





# 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Murcia, AM 13 de febrero de 2020
Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

# 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL I	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONV. ADJUNTO
	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena	No	Ver Apartado 1: Anexo 1.

### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de	Viajes, turismo y ocio
	empresas	

# NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

# AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

# UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Politécnica de Cartagena

### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
064	Universidad Politécnica de Cartagena
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPA	TREC
No existen datos	

UNIVERSIDAD

No existen datos

CÓDIGO

# 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	120	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

# 1.3. Universidad Politécnica de Cartagena

# 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
30008391	Facultad de Ciencias de la Empresa

# 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Empresa

# 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.5	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://lex.upct.es/download/2d13a6c1-e48a	n-4e96-952f-f2217f40c3f5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

# 3. COMPETENCIAS

### 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **GENERALES**

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CG3 Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.
- CG4 Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CG5 Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.
- CG6 Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.
- CG7 Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.
- CG8 Comunicarse en una lengua extranjera.

### 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz
- CT2 Trabajar en equipo
- CT3 Aprender de forma autónoma
- CT4 Utilizar con solvencia los recursos de información
- CT5 Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos
- CT6 Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones
- CT7 Diseñar y emprender proyectos innovadores

### 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Describir y examinar los principios básicos de la economía con relación al turismo.
- CE2 Ilustrar y analizar los conceptos, variables y relaciones del entorno económico del turismo.
- CE3 Analizar los diferentes flujos turísticos, su estructura y especialización.
- CE4 Identificar las funciones de dirección y gestión en las distintas organizaciones turísticas.
- CE5 Mostrar el procedimiento operativo en el ámbito del alojamiento y restauración.
- CE6 Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- CE7 Analizar los fundamentos del marketing turístico así como definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- CE8 Seleccionar y manejar las técnicas de la dirección comercial más adecuadas según el producto turístico.



- CE9 Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE10 Analizar la información de carácter cuantitativo y económico-empresarial en entidades del ámbito turístico.
- CE11 Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE12 Identificar el Patrimonio cultural, su protección, defensa, gestión, administración, conservación, puesta en valor y difusión.
- CE13 Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.
- CE14 Elaborar y desarrollar sistemas de información para la gestión de costes en empresas e instituciones turísticas.
- CE15 Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico privado de la empresa turística.
- CE16 Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico público de la empresa turística.
- CE17 Trabajar en inglés en el ámbito turístico.
- CE18 Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.
- CE19 Redactar y defender un trabajo relacionado con el sector turístico.
- CE22 Gestionar el territorio y las empresas turísticas de acuerdo con los principios de sostenibilidad
- CE20 Describir los aspectos económicos de las infraestructuras y analizar las características principales de los transportes turísticos.
- CE21 Examinar y aplicar los elementos de la planificación turística y la ordenación del territorio en el turismo
- CE24 Identificar los procedimientos operativos de las empresas de intermediación turística.
- CE30 Identificar las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- CE33 Identificar y gestionar los principales recursos territoriales y turísticos a escala mundial
- CE27 Identificar y aplicar técnicas de investigación de mercados en el sector turístico.

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

# 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### ACCESO

Las condiciones para el acceso al título quedan reguladas en el REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. No se establecen condiciones o pruebas de acceso especiales por lo que podrán acceder al título, en las condiciones que en cada caso de determinen, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 412/2014 de 6 de junio.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del RD 412/2014 de 6 de junio.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades
- q) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el RD 412/2014 de 6 de junio.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el RD 412/2014 de 6 de junio.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

#### **ADMISIÓN**

El órgano responsable de la Admisión es el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena.

A continuación se detallan los procedimientos de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas de estudios universitarios de Grado en las Universidades Públicas del Distrito Único Universitario de la Región de Murcia (Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena), para el curso 2015/2016.

a) Procedimiento de admisión de estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.

Según lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, se utilizará como criterio de valoración la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas, con las ponderaciones que se establezcan, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

b) Procedimiento de admisión de estudiantes procedentes de otros sistemas educativos regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Para los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incluidos los que estén en posesión de títulos de Bachillerato Europeo, de Diploma de Bachillerato Internacional y el resto de estudiantes a los que es de aplicación la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, se utilizará como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la credencial para el acceso a la universidad española expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de acuerdo con los requisitos establecidos en la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, por la que se establece el procedimiento para el acceso a la Universidad española por parte de los estudiantes procedentes de sistemas educativos a los que es de aplicación el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Estos estudiantes podrán presentarse a la fase específica de la prueba de acceso para mejorar su nota de admisión.

Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologables al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades, deberán acreditar la homologación del título de bachiller y la superación de la Fase General de la prueba de acceso a los estudios universitarios, regulada en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre. Estos estudiantes podrán presentarse a la fase específica de la prueba de acceso para mejorar su nota de admisión.

Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación; deberán justificar la superación de la Fase General de la prueba de acceso a los estudios universitarios, regulada en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre. Estos estudiantes podrán presentarse a la fase específica de la prueba de acceso para mejorar su nota de admisión.

c) Procedimiento de admisión de estudiantes en posesión de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español o equivalente.

Los estudiantes que estén en posesión de estos títulos podrán mejorar su nota de admisión concurriendo a la fase específica de la prueba de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado regulada en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. Los temarios sobre los que versarán los ejercicios de la prueba serán los establecidos para el currículo de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato regulado en el Decreto n.º 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 10 de septiembre).

El criterio de valoración utilizado será la nota media del expediente académico del título de Técnico Superior y, en su caso, las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la fase específica con las ponderaciones que se establezcan, así como la adscripción a ramas de conocimiento, según lo establecido en el Capítulo IV del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre.

d) Procedimiento de admisión de estudiantes con titulaciones oficiales de Grado, Máster o titulaciones correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

Para los estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o títulos universitarios correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente, se utilizará como criterio de valoración la nota media indicada en los apartados e) y f) del artículo 55 del Real Decreto 1892/2008 o criterio análogo, en su caso.

e) Procedimiento de admisión de estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Los estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del sistema educativo español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, incluyendo a los estudiantes con el Curso de Orientación Universitaria (COU), deberán acreditar la superación de la prueba de acceso a estudios universitarios o de alguno de los requisitos de acceso del sistema educativo correspondiente.

Estos estudiantes podrán mejorar su nota de admisión presentándose a la fase específica de la prueba de acceso. En este caso su nota de admisión será la establecida en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

 f) Procedimiento de admisión para mayores de 25 años, mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.

Para los estudiantes con las pruebas de acceso para Mayores de veinticinco años o de cuarenta y cinco años y aquéllos que acrediten la experiencia profesional o laboral en relación con una enseñanza para mayores de 40 años, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el RD 412/2014.

Las pruebas de acceso para personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional están reguladas en el reglamento de las pruebas de acceso a la Universidad Politécnica de Cartagena de los mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional. Las pruebas de acceso se estructuran en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal.

Fase de valoración de la experiencia laboral y profesional. Se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

a) Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada. En el ANEXO I de esta normativa se especifica la relación de puestos de trabajo que se consideran afines a cada Grado.

b) Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II, en función de los grupos de cotización. c) Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Fase de entrevista personal. El tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato/a para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas de la Región de Murcia. Establecimiento del orden de prelación y criterios de valoración para la adjudicación. El orden de prelación para la adjudicación de plazas será el indicado en el artículo 54 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Los criterios de valoración para la adjudicación serán los señalados en el artículo 55 de la misma norma.

#### 4.2.3.Cupos de reserva.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 412/2014, para el proceso de admisión en el Distrito Único Universitario de la Región de Murcia, para el curso 2015/2016, los cupos de reserva para diferentes colectivos serán los siguientes:

- Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 2 por 100.
- Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: 3 por 100 y se reservará adicionalmente el 5 por 100 de las plazas disponibles para los solicitantes de la titulación de Grado en Fisioterapia y el 22 por 100 para la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Plazas reservadas a mayores de 25 años: 3 por 100.
- Plazas reservadas a mayores de 40 y 45 años: Se reserva en su conjunto un 2 por 100 (1% mayores de 40 años y 1% mayores de 45 años, siendo en caso de no cubrirse, acumulables entre sí).

Las plazas reservadas a estudiantes discapacitados están determinadas por el artículo 26 del RD. 412 /2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de grado en un 5% de las plazas disponibles.

#### 4.2.4. Acreditación de nivel de idioma

Para poder ser admitidos en el Grado en Turismo los estudiantes deberán acreditar estar en posesión de un nivel de inglés B1 o equivalente. Dicha acreditación podrá provenir de la Escuela Oficial de Idiomas, estudios en Bachillerato Bilingüe, certificados de Cambridge, Trinity o similares, haber cursado estudios de primaria o secundaria en país anglosajón, etc. Además, la Facultad ofrece a los alumnos que así lo deseen, la posibilidad de acreditar el nivel exigido mediante un examen gratuito realizado por el Servicio de Idiomas de la UPCT. Ese examen se suele realizar antes del inicio del curso. La fecha y hora de ese examen se informará debidamente a los alumnos que lo hayan solicitado.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La acogida de los estudiantes de nuevo ingreso se gestiona de forma compartida desde la dirección del Centro y la Unidad de Estudiantes de la Uni-

Al inicio del curso la Facultad organiza una jornada de bienvenida donde se proporciona a los estudiantes de nuevo ingreso información general sobre la Universidad, el Centro, su organización y recursos, y la titulación en la que se ha matriculado. Además, en esta jornada se presentan algunos Servicios de la Universidad como el Servicio de Documentación, el Aula Virtual, el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria y el Servicio de Relaciones Internacionales.

Por su parte, la Unidad de Estudiantes organiza cada curso actividades de acogida que son difundidas en la página web de la Universidad y en otros canales habituales como la casa del estudiante, etc.

La orientación académica y profesional de los estudiantes se gestiona también de forma compartida desde la dirección del Centro y la Unidad de Estudiantes de la Universidad. Por su parte, la Facultad desarrolla un conjunto de iniciativas que persiguen orientación profesional de sus estudiantes. Estas iniciativas son periódicamente organizadas junto con el colegio profesional y los representantes sociales. Las jornadas y conferencias se anuncian en la web del Centro con la suficiente antelación (http://www.fce.upct.es).

Las prácticas externas se gestionan desde la Unidad de Estudiantes de la Universidad, concretamente desde el COIE siguiendo la normativa aprobada con ese fin: https://lex.upct.es/download/55ca6382-bcce-4d31-b099-34b1ee6dcd65

La movilidad de los estudiantes se gestiona desde el Servicio de Relaciones Internacionales. La información sobre los diferentes programas y la gestión de los mismos está disponible en la página web del Servicio: http://www.upct.es/relaciones\_internacionales/

Del mismo modo, para apoyar y orientar a los estudiantes una vez que éstos se han matriculado, la Universidad dispone de un Servicio Administrativo, la Unidad de Estudiantes y Extensión Universitaria (http://www.upct.es/contenido/seeu/index.php) cuya actividad comienza acercando la Universidad a los estudiantes preuniversitarios, continua proporcionando información y apoyo a los estudiantes, una vez matriculados, y se extiende hasta los egresados, a quiénes ofrece una plataforma hacia el empleo. Al mismo tiempo moviliza los recursos que la Universidad destina a la adquisición de competencias transversales, impulsando la formación integral, complementaria a la académica, de nuestros estudiantes, al objeto de que estos sean, además, capaces de adaptarse a las demandas de la sociedad en que vivimos.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispone de la Unidad de Apoyo al Alumnado con Discapacidad para que estos estudiantes puedan ser atendidos de forma específica: https://www.upct.es/voluntariado-apoyo-discapacidad/es/ini-

# 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias		
MÍNIMO	MÁXIMO	
0	30	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios		
MÍNIMO MÁXIMO		
0	0	
Adjuntar Título Propio		

Ver Apartado 4: Anexo 2.



Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

La Transferencia y Reconocimiento de Créditos se ajustará a lo establecido en el texto consolidado del RD 1393/2007, así como por Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado de la UPCT. En los Capítulos I al IV del citado reglamento se establece el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado:

#### CAPITULO I: RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular los criterios y procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Enseñanzas de Grado de la Universidad Politécnica de Cartagena.

#### Artículo 2. Definiciones

- 2.1. Se denomina titulación de origen aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia
- 2.2. Se denomina titulación destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o transferencia de los créditos.
- 2.3. Se empleará genéricamente el término crédito para hacer referencia a la unidad de carga lectiva de una materia y/o asignatura, independientemente de si se trata de créditos LRU correspondientes a planes de estudio de la anterior ordenación, o ECTS correspondientes a las actuales enseñanzas de Grado.
- 2.4. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Politécnica de Cartagena de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como a los atribuidos a la experiencia laboral y profesional acreditada.
- 2.5. Se entenderá por transferencia la consignación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursados con anterioridad a la obtención del título oficial.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

La unidad básica para el reconocimiento de créditos es la asignatura. En el caso de materias constituidas por dos o más asignaturas, se considerará que el estudiante sólo ha superado la materia si ha superado todas las asignaturas que la constituyen. Igualmente, un módulo se habrá superado cuando se hayan superado todas las materias en las que se divide. Se deberá reconocer, en cualquier caso, la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura.

- 3.1 Reconocimiento de créditos entre planes de estudio conducentes a distintos títulos oficiales de Grado
- 3.1.1 Siempre que el estudiante haya superado la totalidad de los créditos correspondientes a las materias del módulo de formación básica de su titulación de origen, y ésta sea de la misma rama de conocimiento que la titulación de destino, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos de estas materias. El número total de créditos de formación básica a reconocer dependerá de la adecuación entre las competencias y conocimientos de ambas titulaciones.
- 3.1.2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la misma rama de conocimiento de la titulación destino.
- 3.1.3. Para las profesiones reguladas asociadas a las distintas Ingenierías Técnicas, el anexo 1 recoge las competencias del módulo de formación básica de las correspondientes órdenes ministeriales. En estos casos serán objeto de reconocimiento los créditos de todas las materias de formación básica superadas que correspondan a competencias que aparezcan tanto en la titulación de origen como en la de destino.
- 3.1.4. Si el estudiante sólo ha superado una parte de los 60 créditos correspondientes a las materias de formación básica de su titulación de origen, y ésta es de la misma rama de conocimiento que la titulación de destino, se regirán por las siguientes consideraciones: - Aquellas materias de formación básica que el estudiante haya superado en su totalidad y que aparezcan también en la titulación de destino serán objeto de reconocimiento, siempre que la carga lectiva de ambas coincida al menos en un 75%. En el caso de las profesiones reguladas que aparecen en el

Anexo 1 se entiende que la materia es la misma si coincide la competencia correspondiente. - Si la materia no ha sido superada en su totalidad, podrán ser objeto de reconocimiento algunas de las asignaturas que la constituyen. En ese caso, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas de origen y a las de destino. - El número total de créditos a reconocer en este caso dependerá de la naturaleza y de la carga lectiva de las asignaturas superadas en origen.

- 3.1.5 El resto de los créditos serán reconocidos, si es posible, por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes asignaturas cursadas por el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.
- 3.2 Reconocimiento de créditos entre planes de estudio conducentes al mismo título oficial de Grado
- 3.2.1 En el caso de una materia de formación básica superada íntegramente en la titulación de origen serán objeto de reconocimiento todas las asignaturas de la titulación de destino que formen parte de dicha materia. Respecto a los títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas, a efectos del reconocimiento de los créditos de materias de formación básica se entenderá que dos planes de estudio conducen al mismo título oficial si corresponden a un mismo ámbito profesional, independientemente de su especialidad o de su denominación, es decir si están regulados por la misma Orden Ministerial.
- 3.2.2 En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- 3.2.3 El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación destino o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.
- Artículo 4. Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado a partir de estudios previos en las anteriores enseñanzas universitarias
- 4.1. Los Centros deberán tener aprobadas y hacer públicas las tablas de adaptación entre los títulos de la anterior ordenación y las nuevas titulaciones de Grado que las sustituyen, teniendo presente el número de créditos tanto en las titulaciones de origen como en la de destino.
- 4.2. Las comisiones de los Centros que tengan atribuidas las funciones del reconocimiento de créditos, serán las encargadas de establecer dichas tablas, teniendo presente el número de créditos y las competencias adquiridas en las asignaturas objeto de reconocimiento.
- Artículo 5. Reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación
- 5.1 Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados. La Universidad Politécnica de Cartagena reconocerá hasta el límite anterior la participación en las siguientes actividades: 1) Cursos de Verano. 2) Cursos del Servicio de Promoción Deportiva. Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos. 3) Cursos de la Sección de Actividades Socioculturales. 4) Cursos del Servicio de Idiomas. 5) Actividades de Programas Especiales. a. Cursos. b. Actividades de Voluntariado. 6) Cursos del Centro de Orientación, Información y Empleo que fomenten las habilidades sociales de los estudiantes. 7) Actividades de Representación Estudiantil determinadas por el Consejo de Gobierno. 8) Otras actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que apruebe el Consejo de Gobierno: a. Organizadas por los Centros. Departamentos, Institutos de Investigación, Unidades o Servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena. b. Organizadas por otras instituciones, universidades y organismos.
- 5.2 Los responsables de la actividad organizada por la UPCT, generarán la relación nominal de estudiantes aptos por titulación, que remitirán a la Unidad de Gestión Académica, la cual dará traslado de la misma a la Secretaría de Gestión Académica correspondiente, que procederá al reconocimiento de oficio de créditos por actividades en el expediente académico del estudiante. En el caso de las actividades contempladas en el apartado 7 b) anterior, organizadas por otras instituciones, universidades y organismos, de las que no se disponga de acta, el reconocimiento se realizará a instancia del interesado mediante la presentación de la documentación que acredite que el estudiante ha realizado la actividad.
- 5.3 A los efectos del reconocimiento académico se establece la siguiente equivalencia de veinticinco horas por cada ECTS.
- 5.4 El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.



Artículo 6. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral o de enseñanzas universitarias no oficia-

- 6.1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- 6.2. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad Politécnica de Cartagena podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, se podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior. Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos. Los Centros podrán establecer tablas de reconocimiento directo y automático con la enseñanza profesional de grado superior, que podrá aplicar tras su aprobación en el Consejo de Gobierno.

Artículo 8. Efectos del reconocimiento de créditos

- 8.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
- 8.2 La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
- 8.3 No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de la nota media del expediente.
- 8.4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 9. Tablas de reconocimiento

- 9.1 En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distinta rama de conocimiento, los Centros elaborarán tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.
- 9.2 Dichas tablas de reconocimiento serán propuestas por la Junta de Escuela o Facultad y aprobadas por el Conseio de Gobierno.

CAPITULO II: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 10. Definición.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Artículo 11. Aplicación

11.1 Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias de Grado que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante, así como en el Suplemento Europeo al Título.

11.2 La transferencia de esos créditos se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

### CAPITULO III: PROCEDIMIENTO

#### Artículo 12. Solicitudes de reconocimiento de créditos

- 12.1 El plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos coincidirá con el de matrícula ordinaria para cada curso académico, previa formalización de la misma, es decir, únicamente podrá tramitarse el reconocimiento, en el caso de que haya obtenido con carácter previo plaza en la titulación, siendo por tanto estudiante de la
- 12.2 Las solicitudes se presentará en la Secretaría de Gestión Académica correspondiente mediante instancia normalizada dirigida al Director o Decano del Centro, con la documentación siguiente: - Certificación académica que acredite la superación de las asignaturas solicitadas, donde necesariamente deben constar los créditos (en su defecto, horas asignadas). En el caso de que la titulación de origen pertenezca a la UPCT, no es necesaria la aportación de esta documentación. - Guías docentes o programas oficiales de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita donde se haga constar contenido y amplitud, debiendo estar autentificadas por el órgano correspondiente. En el caso de que la titulación de origen pertenezca a la UPCT, no es necesaria la aportación de esta documentación.
- 12.3 El Director o Decano del Centro solicitará a los Departamentos informe preceptivo y no vinculante relativo al reconocimiento de créditos, los cuales dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para su emisión y remisión.
- 12.4 El Director o Decano del Centro remitirá el expediente junto con los informes departamentales a la Comisión que tenga atribuida esta función del Centro que resolverá sobre el reconocimiento de créditos. La composición y forma de elección de esta comisión ejecutiva será la establecida para las comisiones de trabajo en el Reglamento de Régimen Interno de cada Escuela y/o Facultad. En caso de que los Departamentos no hayan evacuado informes dentro del plazo establecido, la Comisión del Centro procederá a resolver lo solicitado sin dichos informes.
- 12.5 Dicha resolución será emitida y notificada a los interesados con anterioridad al 15 de diciembre por el Director o Decano por Delegación del Rector. Contra la citada resolución, el solicitante podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución, o en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la citada resolución.
- 12.6 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adapta-
- 12.7 En los casos de reconocimiento de créditos derivado de los acuerdos de estudios en programas de movilidad, y demás situaciones de reconocimiento automático previstos en los planes de estudio no se requerirá informe de los Departamentos, ni acuerdo de la Comisión del Centro.
- 12.8 En los casos previstos en el apartado anterior, corresponderá, igualmente al Decano o Director del Centro dictar resolución en primera instancia, interpretando y aplicando los acuerdos suscritos y lo previsto en las tablas de reconocimiento incluidas en los planes de estudio y las que puedan establecerse al amparo del artículo 9 de esta norma-

# Artículo 13. Solicitudes de transferencia de créditos

- 13.1 Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales de la correspondiente ordenación establecida por el R.D. 1393/2007, sin haberlos finalizado.
- 13.2 Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro Centro universitario, la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho Centro.

### CAPITULO IV: ANOTACIÓN EN EL EXPEDIENTE ACADÉMICO

# Artículo 14: Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en sus expedientes académicos y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

### Reconocimiento de créditos en el Grado en Turismo por estudios no universitarios

De acuerdo con la normativa, para el Grado en Turismo se podrán reconocer hasta 30 ECTS. Como ejemplo se presenta en la tabla adjunta los derivados del Ciclo Formativo del Grado Superior en Dirección de Servicios de Restau-

Módulo del Ciclo Formativo para el re- conocimiento	ECTS	Asignatura del Grado en Turismo	ECTS
Inglés	7	Inglés Turístico I	6
Segunda lengua extranjera (Francés)	7	Francés I	6
Formación en centros de trabajo	22	Practicum I	6
Formación y Orientación Laboral Recursos Humanos y Dirección de Equipos en Restauración	5 3	Organización y Gestión de Capital Humano	6
Planificación y Dirección de Servicios y Eventos en Restauración	10	Gestión de Eventos y Protocolo	6

### Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional del Grado en Turismo

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida, por una única vez, en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial. Podrán ser objeto de reconocimiento hasta un 15% de los créditos del título por experiencia profesional. En concreto:

Los alumnos/as que hayan realizado actividad laboral o profesional en puestos técnicos o superiores durante un año como mínimo en empresas e instituciones relacionadas con el sector turístico podrán solicitar el reconocimiento la materia prácticas externas (Prácticum I- 6 ECTS; Prácticum II- 6 ECTS). La Dirección del Centro informará favorablemente acerca del reconocimiento si considera que el alumno/a en el desarrollo de la actividad profesional ha adquirido las competencias correspondientes a la asignatura, esto es, capacidad de aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación colaborando con una organización o institución en contexto laboral real.

Los alumnos que posean la acreditación profesional como Guía Oficial de Turismo y hayan realizado actividad laboral o profesional como guías turísticos durante al menos seis meses podrán solicitar el reconocimiento de 6 ECTS de la asignatura optativa Guía Turístico. Será la Dirección del Centro quien informará favorablemente acerca del reconocimiento si considera que el alumno/a en el desarrollo de la actividad profesional ha adquirido las competencias correspondientes a la asignatura, esto es, tener una marcada orientación de servicio al cliente y ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.

La unidad de reconocimiento de créditos es la asignatura completa, de acuerdo con Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la UPCT, y en ningún caso se reconocerán partes de asignaturas. Se reconocerá 1 crédito por cada mes trabajado a tiempo completo en una actividad que permita acreditar que el alumno ha adquirido las competencias correspondientes a la/s asignatura/s cuyo reconocimiento se haya solicitado. Para que se reconozca una asignatura deberán acreditarse como mínimo tantos meses de experiencia laboral relevante como créditos tenga la asignatura.

La experiencia laboral se acreditará por documentos de vida laboral obtenidos según la legislación en vigor y debidamente validados, en los que se especifique clara y detalladamente la experiencia adquirida por el solicitante en su actividad laboral o en el ejercicio libre de la profesión. Se requerirán documentos originales o certificación compulsada de los mismos. Asimismo, se aportará un certificado de empresa en el que se explique con detalle el puesto ocupado con el fin de comprobar la adquisición de las competencias correspondientes a la/s asignatura/s cuyo reconocimiento se haya solicitado.

Las solicitudes de reconocimiento se presentarán en la Secretaría de Gestión Académica, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, acompañada de la vida laboral y el certificado descrito anteriormente. Este solicitará a los departamentos informe preceptivo y no vinculante relativo al reconocimiento de créditos. Los departamentos dispondrán de un plazo de diez días para su emisión y remisión. El Decano remitirá el expediente a la Comisión de Reconocimiento de la Facultad de Ciencias de la Empresa, que resolverá sobre el reconocimiento de créditos. Contra las resoluciones del Centro en aplicación de los apartados anteriores cabrá recurso de acuerdo con lo que establezcan los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y las disposiciones dictadas en su desarrollo.



# 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



# 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

# 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas en aula

Clases prácticas en aula

Clases en el aula informática

Seminarios

Tutorías

Realización de trabajos/informes/estudios

Exposición de trabajos/informes/estudios

Visitas externas (empresas)

Realización de actividades de evaluación formativa

Realización de exámenes oficiales

Estudio autónomo

# 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

Prácticas académicas externas

# 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación de trabajos/informes/estudios

Evaluación de actividades prácticas

Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos

Exámenes

Asistencia y participación en clase

Informe de evaluación del tutor empresa/tutor académico

# 5.5 NIVEL 1: Economía del turismo

# 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

# NIVEL 2: Introducción a la economía

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar los conocimientos adquiridos
- 2. Manejar informes técnicos sobre turismo
- Interpretar los principios básicos de la economía
- 4. Organizar los factores relevante de la demanda
- 5. Identificar los elementos de la oferta
- Diferenciar los tipos de mercado
   Situar los fallos del mercado y la interveción del estado

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto de economía y modelos económicos. La oferta y demanda turística. Las preferencias y comportamiento del turista: la demanda turística. Producción, costes y oferta turística. Tipos de mercados: competitivos y competencia monopolística. Fallos del mercado: externalidades y medio ambiente. Intervención del estado.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Describir y examinar los principios básicos de la economía con relación al turismo.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Seminarios	20	100
Tutorías	7	50
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	60	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTED DIGITALINA BE EVILLENCED IN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	50.0	

No

Sí

No

**INGLÉS** 

**PORTUGUÉS** 



Evaluación de actividades prácticas	0.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	50.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	20.0
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	0.0	20.0
NIVEL 2: Introducción al análisis del turisme	0	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No No NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Utilizar con solvencia los recursos de información
- 2. Manejar informes técnicos sobre turismo
- 3. Recopilar las fuentes de información sobre turismo
- 4. Identificar la importancia del turismo en la economía5. Situar los flujos del turismo mundial
- 6. Analizar las perspectivas sobre el turismo
- 7. Valorar la compentencia en destinos turísticos
- 8. Reconocer los impactos económicos, sociales y ambientales

No

No

VALENCIANO

ALEMÁN

**OTRAS** 

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

GALLEGO

FRANCÉS

**ITALIANO** 

No

No

Las fuentes estadísticas del turismo. Principales instituciones que elaboran estadísticas sobre turismo y cuáles son las variables analizadas: Organización Mundial del Turismo (OMT) a nivel mundial, Eurostat a nivel europeo, INE a nivel nacional a través de las encuestas: Frontur, Familitur, Egatur, Encuestas de Ocupación Hotelera, etc.

Importancia del turismo en la economía. Medición de la actividad turística: porcentaje sobre el PIB y sobre el empleo. Problemas de delimitación del producto turístico dentro de la clasificación nacional de actividades.

Mercados monetarios y turismo. Aspectos monetarios del turismo internacional. Concepto de tipo de cambio nominal y real. Operadores turísticos y mercados de divisas. Tipo de cambio y competitividad de los destinos.

Planificación y desarrollo del turismo. El destino turístico como objetivo de la planificación turística. Coordinación de actividades en el destino. Políticas de fijación de precios.

Impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. El mercado de trabajo turístico. Externalidades del producto turístico. Introducción a conceptos de turismo sostenible y turismo responsable.



# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Ilustrar y analizar los conceptos, variables y relaciones del entorno económico del turismo.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Seminarios	20	100
Tutorías	7	50
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	60	50

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	50.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	50.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	20.0
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	0.0	20.0

### NIVEL 2: Estructura del mercado turístico

### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE





CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información
- 2. Manejar informes técnicos sobre turismo
- 3. Identificar las principales instituciones públicas y privadas que intervienen en el mercado turístico internacional.
- 4. Describir las principales características de los flujos turísticos internacionales.
- 5. Valorar el peso relativo de las diferentes tipologías turísticas sobre la economía
- 6. Reconocer los elementos básicos de la política turística

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El turismo como una actividad económica: análisis de la dimensión económica del turismo (naturaleza y características desde el punto de vista económico, importancia del turismo en los grandes agregados económicos, identificación de los principales determinantes de la oferta y demanda turística). Organizaciones turísticas internacionales: identificación y análisis de los principales instituciones y asociaciones internacionales cuya actividad está relacionada directa o indirectamente con el turismo (OMT, WTTC, OACI, IATA, etc.). Flujos turísticos internacionales: resumen general de la evolución y tendencias registradas, distribución y perspectivas de los flujos turísticos internacionales y análisis de sus factores explicativos. Modelos turísticos y especialización productiva: análisis de la relevancia económica de los diferentes modelos turísticos (sol y playa, cultural, deportivo, etc.) y de su contribución al desarrollo de los destinos. Política turística: análisis de las actuaciones y medidas implementadas por las administraciones públicas relativas a la actividad turística; evolución de los objetivos e instrumentos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Analizar los diferentes flujos turísticos, su estructura y especialización.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Seminarios	10	100
Tutorías	3	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Realización de actividades de evaluación formativa	4	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	60	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales





Seminarios/talleres Tutorías 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA Evaluación de trabajos/informes/estudios 10.0 25.0 10.0 25.0 Evaluación de actividades prácticas 50.0 Exámenes 60.0 Asistencia y participación en clase 10.0 25.0 NIVEL 2: Infraestructuras y transportes turísticos 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 **CARÁCTER** Obligatoria **ECTS NIVEL 2 DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1 ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3 ECTS Cuatrimestral 4 ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 6 ECTS Cuatrimestral 7 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 9 ECTS Cuatrimestral 10 ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12** LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CATALÁN CASTELLANO **EUSKERA** Sí No No GALLEGO VALENCIANO **INGLÉS** No No FRANCÉS ALEMÁN **PORTUGUÉS** No No No ITALIANO **OTRAS** 

### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### \_\_\_\_\_

- 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información
- 2. Seleccionar la información relevante y de calidad y de elaborar informes técnicos de carácter económico sobre infraestructuras y transportes .
- 3. Reconocer el concepto y clasificación de las infraéstructuras, sus efectos sobre la economía y la relación entre inversión en infráestructuras y crecimiento económico.
- 4. Identificar y analizar el marco económico, social y político del transporte.
- Describir los rasgos básicos de los transportes turísticos terrestres, aéreos y marítimos.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Infraestructuras y turismo: concepto, categorías, financiación de las infraestructuras y su importancia para el turismo. Concepto y elementos del transporte, funciones y clases de transportes, elección de un sistema de transporte. El marco económico, social y político del transporte: participación de los distintos modos de transporte en el transporte turístico, participación en los gastos de las AAPP, consumo energético, transporte, territorio y desarrollo y turismo y transportes. Política de transportes. Evolución, clasificación, principales características y avances tecnológicos de los transportes turísticos: El transporte por carretera, transporte ferroviario, transporte aéreo, transporte marítimo y fluvial de pasajeros

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE20 - Describir los aspectos económicos de las infraestructuras y analizar las características principales de los transportes turísticos.

5.5.1.6 ACTIV	VIDADES I	FORMATI	VAS
3.3.1.0 ACTI	I IDADES I	CURWALL	V AS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	10	100
Realización de trabajos/informes/estudios	25	20
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	46	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	30.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	20.0

# NIVEL 2: Planificación turística y ordenación del territorio

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

**GALLEGO** 

No

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CATALÁN	EUSKERA
No	No
	ECTS Cuatrimestral 5 6 ECTS Cuatrimestral 8 ECTS Cuatrimestral 11 CATALÁN

CSV: 368654493114824288787952 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

**INGLÉS** 

Sí

VALENCIANO

No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar los conocimientos adquiridos
- 2. Manejar y elaborar informes técnicos sobre turismo
- 3. Interpretar los principios de la planificación turística
- 4. Organizar planes turísticos
- 5. Reconocer los instrumentos de ordenación del territorio
- 6. Diferenciar la escala de ordenación territorial
- 7. Aunar planes turísticos y ordenación del territorio

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La planificación turística: concepto, elementos y variables. Antecedentes de la planificación turística en España y en la Región. La planificación estratégica: Enfoque de estrategias y acciones para un desarrollo sostenible del turismo. La ordenación del territorio. Instrumentos de ordenación territorial regional y local: Los planes de desarrollo regional, actuaciones de interés regional, planes generales de urbanismo e instrumentos que lo desarrollan.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE21 - Examinar y aplicar los elementos de la planificación turística y la ordenación del territorio en el turismo

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Seminarios	20	100
Tutorías	7	100
Realización de trabajos/informes/estudios	40	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	1	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	40	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	45.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	45.0	80.0





NIVEL 2: Gestión del turismo en la Región de Murcia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestra	DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS	OTRAS	
No	No	No	

### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Acceder a los recursos disponibles para ampliar de forma autónoma el conocimiento sobre el sector turístico de la Región de Murcia (RM)
- Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en la RM
   Identificar la realidad del sector turístico en la Región de Murcia
- Identificar la realidad del sector turístico en la Región de Murc
   Describir los principales productos turísticos de la RM
- Deducir las principales productos turísticos de la RM
   Deducir las principales debilidades y fortalezas del sector turístico en la RM
- 6. Inferir algunas recomendaciones y estrategias para la mejora del sector turístico en la RM

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

1.Panorama del turismo en la Región de Murcia (RM). Hechos estilizados, características, oferta y demanda turística en la RM. 2. Principales fuentes estadísticas del turismo en la RM. Webs de Instituciones oficiales, principales datos aportados, conexiones con la estadística nacional y europea en turismo. Informes y debates en marcha. 3. Análisis de los principales productos y destinos turísticos en la RM. Turismo de sol y playa, turismo residencial, golf, salud y cultura. Perfil del visitante y principales diferencias por producto. Gestión de los destinos turísticos dentro de la RM. Ciclo de vida del destino. Estrategias de rejuvenecimiento del destino RM. 4. Coyuntura del turismo en la RM. Principales cuestiones asociadas y efectos sobre el rendimiento del sector. 5. Estrategias de desarrollo del sector turístico en la RM desde el punto de vista de la sostenibilidad económica, ambiental y social. Impacto turístico.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Aprender de forma autónoma

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	8	100
Clases prácticas en aula	6	100
Clases en el aula informática	8	100
Seminarios	10	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	20	100
Visitas externas (empresas)	5	100
Realización de actividades de evaluación formativa	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	•	
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grup	ales	
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	60.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	15.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	25.0	35.0
NIVEL 2: Turismo sostenible y gestión medio	ambiental	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones.
- 2. Utilizar con solvencia los recursos de la información
- 3. Identificar los pilares de la sostenibilidad turística en los distintos sectores turísticos
- 4. Distinguir las diferentes áreas de sensibilidad ecológica y su marco de protección y conservación
- 5. Valorar la importancia de la evaluación de impacto ambiental en la planificación de las actividades turísticas
- 6. Descubrir los instrumentos de gestión ambiental utilizables en las empresas turísticas
- 7. Adaptar estrategias de sostenibilidad a la empresa turística
- 8. Buscar, recopilar y manejar informes relacionados con la evaluación y la gestión ambiental

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo sostenible y turismo sostenible. Pilares de la sostenibilidad turística. Capacidad de carga. Evaluación de impacto ambiental (Marco Legal, Estudio de Impacto ambiental, Declaración de Impacto Ambiental, Métodos de Evaluación de Impacto Ambiental). Áreas de sensibilidad ecológica: Marco Legal, figuras (Red Natura 2000, LIC, ZEPA, Parque Natural etc), conservación y gestión desde el punto de vista turístico. Sistemas de Gestión Ambiental en las Empresas. Auditorías ambientales. Reglamentos de Ecogestión y Ecoauditoría. Certificaciones ISO 14001.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT4 Utilizar con solvencia los recursos de información
- CT6 Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE22 - Gestionar el territorio y las empresas turísticas de acuerdo con los principios de sostenibilidad

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	39	100
Clases prácticas en aula	18	100
Clases en el aula informática	3	100
Seminarios	4	100
Tutorías	1	0
Realización de trabajos/informes/estudios	5	0
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	77	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



No



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	50.0	
Evaluación de actividades prácticas	0.0	50.0	
Exámenes	50.0	80.0	
5.5 NIVEL 1: Organización y gestión de las er	npresas turísticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Gestión de alojamiento			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
6			
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
		1	

# NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- 2. Identificar las áreas operativas de las distintas modalidades del ámbito de alojamiento y realizar un análisis completo de su proceso productivo.

No

No

**OTRAS** 

- 3. Asimilar la normativa vigente que afecta a las empresas hoteleras en la Región de Murcia para planificar y desarrollar la actividad de acuerdo con ella.
- 4. Reconocer las TIC como herramientas esenciales en la gestión, promoción y comercialización de las empresas hoteleras, tanto a nivel interno de la empresa como a nivel externo.
- 5. Identificar y aplicar a las empresas hoteleras los principios básicos de gestión así como los distintos modelos de estructura organizativa que puedan adoptar.
- 6. Reconocer necesidades de planificación, mantenimiento y renovación de infraestructuras e instalaciones, por causa de la detección de problemas técnicos, insuficiencias de medios, obsolescencia, ineficiencias de procesos, ahorro de energía, etc.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

No

No

**ITALIANO** 

Normativa que regulan los establecimientos hoteleros en la Región de Murcia. Estructura de Establecimientos de Alojamiento. Procesos y gestión de operaciones en alojamiento. Procesos y gestión de operaciones de comercialización. Procesos y gestión de operaciones en alimentación y bebidas. El objeto de estudio será a elegir entre las siguientes temáticas: Gestión de la Seguridad en el Hotel. Gestión en la Prevención de Incendios. Gestión en la Prevención de Riesgos alimentarios. Gestión en la Prevención de la Legionelosis.

Gestión y Tratamiento en situaciones de crisis. Ahorro de Energía en el Sector Hotelero. Gestión de Calidad en los Hoteles. Gestión Medioambiental en los Hoteles. Perspectivas y Tendencias de la Industria Hotelera: Evaluación del Sector. Asociaciones en el sector hotelero. Asociaciones en el sector hotelero Región de Murcia. Hoteles y mercado de reuniones. Hoteles y salud. Hoteles y golf.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS



### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Mostrar el procedimiento operativo en el ámbito del alojamiento y restauración.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	12	100
Realización de trabajos/informes/estudios	25	16
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	65	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	15.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	10.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0
Exámenes	50.0	80.0

# NIVEL 2: Organización y gestión de capital humano

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.
- 2. Analizar la evolución que ha seguido la gestión de recursos humanos hasta llegar a su situación actual.
- 3. Tomar decisiones básicas sobre las principales funciones de gestión de recursos humanos.
- 4. Buscar información sobre los nuevos retos a los que se enfrenta el área de recursos humanos en la actualidad e incorporarlo en la toma de decisiones.
- 5. Analizar puestos de trabajo.
- 6. Realizar descripciones y especificaciones de puestos de trabajo
- 7. Gestionar una adecuada política de contratación de recursos humanos.
- 8. Detectar necesidades formativas en el personal de una empresa turística.
- 9. Diseñar un sistema de evaluación de desempeño para distintos puestos de trabajo.
- 10. Fijar la retribución de los recursos humanos.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Importancia de la gestión de los recursos humanos en las organizaciones como fuente de ventaja competitiva: entender cómo la gestión del conocimiento (que se genera en las personas) se convierte hoy en día en el recurso más importante de las organizaciones.

Estudio de las funciones de los recursos humanos: analizar la relación que tiene con todas las funciones de la empresa.

Análisis de puestos de trabajo: permitirá realizar con solvencia APT con la finalidad de obtener las Especificaciones y Descripción de cada puesto de trabajo en una organización.

Proceso de contratación: estudiar en profundidad la importancia y realización de las fases de reclutamiento, selección y orientación. Para cada una de ellas se analiza su ventajas e inconvenientes, nuevas tendencias y oportunidades.

Importancia de la Formación en la gestión de los recursos humanos: se analiza la finalidad de la formación, determinar en qué formar y cuando hacerlo, quién realiza la formación, cómo evaluar los resultados, métodos de formación.

Desempeño: en qué consiste la evaluación del rendimiento y porqué es importante. Métodos de evaluación de rendimiento. Gestión de los resultados.

Compensación: efectos psicológicos, equidad interna y externa, tipos de compensación.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	15	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	15	50



5.5.1.7 METODOL OCÍAS DOCENTES		
Estudio autónomo	70	0
Realización de exámenes oficiales	3	100
Exposición de trabajos/informes/estudios	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	15	0

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

<i>E E 1</i> 0	CICTERA	CDE	TOTAL TIL	CION
2.2.1.0	SISTEMA	72 DE	P, V A L, U A	X C. I C. I X

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	10.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0
Exámenes	65.0	80.0

### NIVEL 2: Dirección de establecimientos hoteleros

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTE C 4 1 4 1 4	ECTE C 4 1 1 1 1 1	ECTEG C 4 1 4 1 6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS C4	ECTS Cuatrimestral 9
EC18 Cuatrimestrai /	ECTS Cuatrimestral 8	EC18 Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adaptar los conociminetos adquiridos a la práctica en los establecimientos hoteleros
   Definir los principios básicos de la dirección y gestión hotelera
- 3. Reconocer los principales factores que influyen en la industria hotelera
- Analizar las diferentes variables que pueden influir en la estructura organizativa de un establecimiento hotelero
   Describir las particularidades de cada departamento de una empresa de alojamiento turístico
- 6. Planificar objetivos específicos para cada departamento, incluyendo el estudio de costes y resultados de las actuaciones hoteleras
- 7. Identificar posibles desviaciones en los presupuestos, sus causas y las posibles acciones correctivas
- 8. Interpretar y extraer conclusiones de los ratios hoteleros

# 5.5.1.3 CONTENIDOS



Turismo como motor de desarrollo económico. Situación de España en el contexto mundial. Características de la planta hotelera actual y tendencias. Características del viajero actual y tendencias. Tipología y sistemas de clasificación de las empresas hoteleras. Reglamentación. Organización departamental. Sistemas de calidad. Gestión departamentos operativos: alojamiento, alimentos y bebidas; y departamentos indirectos: limpieza, mantenimiento, marketing, financiero, Recursos humanos; relaciones interdepartamentales. Dirección hotelera: habilidades directivas, planificación estratégica, presupuestación y control de la gestión: ratios hoteleros.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Mostrar el procedimiento operativo en el ámbito del alojamiento y restauración.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	35	100
Clases prácticas en aula	21	100
Clases en el aula informática	4	100
Seminarios	2	100
Tutorías	3	100
Realización de trabajos/informes/estudios	2	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	1	100
Visitas externas (empresas)	6	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	74	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	40.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	30.0
Exámenes	30.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	10.0

### **NIVEL 2: Emprendimiento**

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa

ECTS NIVEL 2	6		
	0		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Diseñar y emprender proyectos innovadores.
- 2. Describir las técnicas relacionadas con el emprendimiento y aptitudes del emprendedor
- 3. Identificar las políticas públicas y ayudas relacionadas con actividades turísticas
- 4. Analizar el entorno competitivo para iniciar una actividad emprendedora
- 5. Utilizar metodologías para iniciación al emprendimiento. Modelos de Negocio y Lean Startup
- 6. Presentar una investigación de mercado para creación de una empresa
- 7. Compilar un plan de negocio y/o viabilidad en una actividad turística y/o hotelera
- 8. Encontrar buenas prácticas para el gobierno de actividades turísticas
- 9. Determinar actividades emprendedoras relacionadas con el Turismo Sustentable

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El emprendedor y la creación de negocios relacionados con la actividad turística. Técnicas relacionadas con el emprendimiento y perfil del emprendedor turístico. Políticas públicas que apoyan la actividad emprendedora. Análisis del entorno competitivo, análisis pest y pestel y estudio de las fuerzas competitivas para creación de un negocio turístico. Estudios de mercado y/o viabilidad de las actividades turísticas. Establecimento de buenas prácticas en la gobernanza de negocios turísticos y hoteleros. Modelos de Negocio como oportunidad para el emprendimiento en actividades turísticas (Turísmo Sustentable, Turismo Rural Comunitario, etc.).

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE23. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotaciónturísticos.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	5	100
Seminarios	4	100
Tutorías	4	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	10	100
Visitas externas (empresas)	4	100
Realización de actividades de evaluación formativa	2	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	60.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	20.0
Exámenes	10.0	80.0

# NIVEL 2: Gestión de entidades de intermediación

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL:** Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos
- 2. Desarrollar y gestionar los procesos claves operacionales de las empresas vinculadas a la organización y venta de viajes turísticos, actividades de ocio y otros productos complementarios.
- 3. Ahondar en el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades turísticas vinculadas a esta materia.
- 4. Comprobar cómo la identificación, segmentación y relación con el cliente deviene un criterio estratégico.
- 5. Analizar las diferentes herramientas que las nuevas tecnologías facilitan para mejorar las relaciones entre intermediarios y clientes.
- 6. Analizar las herramientas que las nuevas tecnologías facilitan para meiorar las relaciones entre empresas y clientes.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Normativa que regulan las AAVV (Agencias de viajes) y las Centrales de Reserva en la Región de Murcia. Características y funcionamiento de las AAVV. Fuentes de Información. Documentos e Impresos Básicos en una AAVV. Intermediación en la reserva y venta de servicios de Alojamiento y Restauración. Intermediación en la reserva y venta de paquetes turísticos creados

Intermediación en la reserva y venta de servicios de Alojamiento y Restauración. Intermediación en la reserva y venta de paquetes turísticos creados por otras AAVV. Intermediación en la venta del Transporte Acuático en las AAVV. Intermediación en la venta del Transporte Acuático en las AAVV. Intermediación en la venta de otros servicios ofertados en las AAVV. Tecnologías de la Información asociadas a la Intermediación: GDSs. Amadeus.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE24 - Identificar los procedimientos operativos de las empresas de intermediación turística.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	14	100
Clases en el aula informática	8	100
Seminarios	4	100
Tutorías	6	20
Realización de trabajos/informes/estudios	18	20
Exposición de trabajos/informes/estudios	4	100
Visitas externas (empresas)	4	100
Realización de actividades de evaluación formativa	8	100



Realización de exámenes oficiales	2	100	
Estudio autónomo	52	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas			
Clases prácticas			
Elaboración de trabajos individuales o gruj	pales		
Seminarios/talleres			
Tutorías	_		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	60.0	
Evaluación de actividades prácticas	5.0	20.0	
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	20.0	
Exámenes	10.0	80.0	
NIVEL 2: Liderazgo y habilidades sociales	·	·	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE MENCIONES			

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- 2. Señalar la importancia de las habilidades sociales y directivas.
- 3. Desarrollar estrategias para desempeñar el rol de ¿Líder de un Equipo Profesional?, atendiendo a los distintos tipos de liderazgo
- 4. Exponer en público informes, ideas, conceptos y opiniones propios de un directivo o responsable de equipo, con precisión y rigor.
- 5. Mejorar la capacidad del directivo o responsable de equipo para negociar y resolver conflictos con éxito.





- 6. Realizar una gestión óptima de su tiempo de trabajo y del de los colaboradores a los que dirige y coordina.
- 7. Gestionar los equipos de trabajo en las empresas turísticas
- 8. Aplicar técnicas que reduzcan o eliminen las fuentes de estrés en el quehacer diario de los miembros de las empresas turísticas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Las habilidades sociales y directivas. Técnicas de Dirección. Liderazgo Organizacional, técnicas y tipos. Técnicas de Comunicación Interpersonal. Motivación. Técnicas de Negociación y de Resolución de Conflictos. Gestión del tiempo y Dirección de Reuniones. Técnicas de Dirección de Equipos de Trabajo. Técnicas de Presentación en Público.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Identificar las funciones de dirección y gestión en las distintas organizaciones turísticas.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	31	100
Clases prácticas en aula	15	100
Seminarios	4	100
Tutorías	6	22
Realización de trabajos/informes/estudios	28	20
Exposición de trabajos/informes/estudios	10	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	54	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	50.0
Evaluación de actividades prácticas	20.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	15.0
Exámenes	0.0	45.0
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0

# NIVEL 2: Organización de empresas

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2





CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTANTELEMENTOS DE NIVEL 2		

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos
- 2. Identificar los fundamentos de la administración y dirección de las organizaciones turísticas
- 3. Diferenciar las distintas funciones organizativas: planificación, organización, dirección y control
- ${\it 4. ldentificar los elementos fundamentales necesarios para una buena organización empresarial}\\$
- 5. Reconocer los distintos modelos organizativos existentes en la actualidad empresarial, así como su evolución
- 6. Identificar las destrezas y actitudes del futuro directivo de la empresa turística
- 7. Analizar el Interés por los distintos criterios para la Toma de Decisiones

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

La empresa como realidad socioeconómica. El empresario y la función directiva. Conceptos básicos de la Economía de la Empresa. Objetivos de la empresa. Empresa y mercado. Funciones Administrativas. Planificación y control. Teoría y función de la organización. Diseño organizativo. Modelos organizativos. Función de Dirección. Toma de decisiones en las organizaciones y técnicas.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Identificar las funciones de dirección y gestión en las distintas organizaciones turísticas.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS





ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas en aula	40	100	
Clases prácticas en aula	12	100	
Realización de trabajos/informes/estudios	25	16	
Exposición de trabajos/informes/estudios	4	100	
Realización de actividades de evaluación formativa	2	100	
Realización de exámenes oficiales	4	100	
Estudio autónomo	63	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas			
Clases prácticas			
Elaboración de trabajos individuales o grup	pales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0	
Evaluación de actividades prácticas	0.0	10.0	
Exposición oral o en grupo de trabajos	5.0	10.0	
propuestos			
Exámenes	30.0	55.0	
5.5 NIVEL 1: Comercialización e investigación	n de mercados turísticos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1			
NIVEL 2: Marketing turístico			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	
ECTS NIVEL2	ECTS NIVEL2 6		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
	OTRAS		
ITALIANO	OTRIB		
ITALIANO No	No		
	No		



- Trabajar en equipo
- Diseñar y emprender proyectos innovadores.
- Describir qué es el marketing y reflexionar sobre las principales críticas y defensas que se hacen del mismo. Identificar las distintas políticas de marketing que puede desarrollar una empresa.
- Diferenciar los tipos de mercado y sus características principales
- Recocer las estrategias de segmentación
- Identificar los múltiples factores del entorno.
- Describir las etapas de desarrollo de plan de marketing Diferenciar las estrategias de crecimiento, diferenciación y competitivas de marketing.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Principios del marketing. Necesidades, deseos y demandas. Diferencias entre el marketing de productos y el marketing de servicios. Características del marketing de los servicios turístico. Marketing de destinos turísticos. Orientaciones del Marketing. El marketing en la actividad empresarial turística. El mix de marketing. Análisis del mercado y su entorno. La planificación estratégica. Análisis de la situación. Fijación de objetivos comerciales. Defini-

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Trabajar en equipo
- CT7 Diseñar y emprender proyectos innovadores

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Analizar los fundamentos del marketing turístico así como definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	45	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	40.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0
Exámenes	40.0	80.0

NIVEL 2: Diseño y comercialización del producto turístico



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Trabajar en equipo
- 2. Diseñar y emprender proyectos innovadores.
- 3. Identificar y aplicar las fases para el desarrollo de un nuevo producto turístico
- 4. Diferenciar y aplicar las distintas pautas para crear marcas y logotipos
- 5. Distinguir las distintas estrategias de fijación de precios
- 6. Diferenciar las distintas alternativas de distribución en el sector turístico
- 7. Identificar las habilidades y aptitudes necesarias de la fuerza de ventas
- 8. Diferenciar y aplicar los distintos instrumentos de comunicación.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Decisiones sobre el producto turístico. Construcción de la marca. Fases del desarrollo de un producto/servicio turístico. Ciclo de vida del producto. Posicionamiento. Factores que influyen en las decisiones de fijación de precios. Estrategia de fijación de precios. Política de Distribución del producto turístico. Canales de distribución. Intermediarios comerciales turísticos. Merchandising. Marketing Sensorial. Política de Comunicación. Plan integral de comunicación. La Publicidad. Las Relaciones Públicas. La Promoción de Ventas. La venta personal. Marketing Directo. Marketing on-line.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Trabajar en equipo
- CT7 Diseñar y emprender proyectos innovadores





# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Seleccionar y manejar las técnicas de la dirección comercial más adecuadas según el producto turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	45	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	40.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0
Exámenes	40.0	80.0

# NIVEL 2: Atención al cliente

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

51	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES



No existen datos

# NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diseñar y emprender proyectos innovadores.

  Aplicar estrategias y técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores Identificar las necesidades y problemas del cliente empleando técnicas de fidelización
- Organizar el departamento de atención al cliente definiendo sus funciones y estructura
- Utilizar técnicas de atención al cliente proporcionándole la información que solicita
- Gestionar las quejas y reclamaciones del cliente buscando el consenso entre las partes
- Describir los procesos de mediación y arbitraje y aplica la legislación vigente en materia de consumo Seleccionar clientes susceptibles de ser incluidos en programas de fidelización utilizando el sistema de gestión de las relaciones con los clientes CRM

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Elementos que constituyen la atención al cliente. Organización del departamento de atención al cliente. Técnicas de comunicación en la atención al cliente. Fallos en la prestación del servicio y estrategias para solucionarlos. Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias. Empowerment. Mediación y arbitraje. Gestión de las relaciones con clientes CRM. Fidelización del cliente.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE25. Diseñar, conformar y gestionar adecuadamente una orientación de servicio al cliente.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	45	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	45	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	40.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	10.0

Exámenes	0.0	80.0
NIVEL 2: Gestión de eventos y protocolo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Trabajar en equipo
- 2. Diseñar y emprender proyectos innovadores.
- 3. Identificar la organización de eventos como una estrategia de comunicación.
- 4. Valorar la importancia del protocolo en la proyección de imagen.
- 5. Analizar la gestión de eventos.
- 5. Plantear variables que sirvan para la evaluación del evento organizado.
- 6. Identificar prácticas y tendencias que puedan influir en la actitud hacia lo protocolario.
- 7. Determinar cuáles son las estrategias más adecuadas para crear una opinión pública favorable a los intereses de la empresa.
- 8. Reconocer los planes públicos en la celebración de eventos.
- 9. Escoger el medio de comunicación más adecuado para hacer llegar la información a su destinatario.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia del protocolo. Los usos sociales. Tratamientos. Correspondencia. Indumentaria. Los protagonistas del protocolo. La precedencia. Protocolo en la mesa. Tipología de eventos. Ceremonias. Actos. Planificación y organización de eventos. Rol profesional. Fases de planificación. Cliente, públicos y herramientas de comunicación. Gestión de eventos.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE26. Emplear las herramientas adecuadas para la organización y gestión de acontecimientos turisticos.

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS





# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Trabajar en equipo

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	5	100
Realización de trabajos/informes/estudios	27	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	50	100

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	35.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	5.0
Exámenes	0.0	75.0

# NIVEL 2: Investigación de mercados y comportamiento del consumidor

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUACEN LACQUE CE IMDADTE		

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Diseñar y emprender proyectos innovadores.
- 2. Reconocer las herramientas de investigación comercial en el ámbito del sector turístico.
- 3. Aplicar las técnicas de investigación comercial para la gestión y toma de decisiones comerciales en el sector turístico.
- 4. Distinguir los determinantes internos del comportamiento del consumidor turístico.
- 5. Distinguir los determinantes externos del comportamiento del consumidor turístico.
- 6. Identificar las nuevas tendencias de consumo en el sector turístico.
- 7. Reconocer nuevas oportunidades de negocio a través de la segmentación de mercados turísticos y el posicionamiento.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Análisis de las principales técnicas de investigación de mercados: proceso de búsqueda de información, fuentes primarias y secundaria de información, metodología de la investigación en turismo y análisis de resultados. Principales aspectos del comportamiento que determinan las elecciones del consumidor turístico. Concepto comportamiento del consumidor. Variables internas y externas que afectan al comportamiento del cliente-turista. Proceso de decisión de compra.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Identificar y aplicar técnicas de investigación de mercados en el sector turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	32	100
Clases prácticas en aula	28	100
Tutorías	8	50
Realización de trabajos/informes/estudios	50	8
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	22	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas





Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	90.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	50.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	0.0	60.0

# NIVEL 2: Nuevas tendencias en turismo

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Gestionar y planificar la innovación
- 2. Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación innovadora hacia el cliente y sus necesidades

- 3. Reconocer nuevos tipos de necesidades y clientes turísticos
  4. Identificar los cambios producidos en el mercado turístico y las nuevas tendencias
  5. Adaptar el marketing turístico de cualquier organización a la realidad cambiante del mercado turístico

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

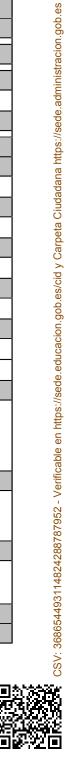
Detección y análisis de tendencias. Cambios en el entorno turístico. Nuevos comportamientos de compra consumidor turístico. Modernización e innovación de las empresas turísticas. Bigdata. Productos turísticos innovadores. Buscadores de precios. La web y redes sociales. Intermediarios emer-

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE28. Reconocer nuevos tipos de necesidades y clientes turisticos.

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES





- CG3 Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT7 - Diseñar y emprender proyectos innovadores

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	2	100
Realización de trabajos/informes/estudios	56	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	2	100
Estudio autónomo	30	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	30.0	90.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	50.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	0.0	60.0

# 5.5 NIVEL 1: Métodos cuantitativos e informáticos para la empresa turísticas

# 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Informática de gestión

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

EC18 Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información
- 2. Identificar conocimientos básicos sobre informática.
- 3. Identificar los diferentes tipos y posibilidades que ofrece el comercio electrónico en la empresa.
- 4. Identificar los diferentes sistemas de gestión de reservas.
- 5. Utilizar con solvencia las herramientas ofimáticas planteadas.
- 6. Identificar los problemas, analizarlos y resolverlos adecuadamente mediante el uso de hojas de cálculo y bases de datos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a los sistemas de información en la empresa, incluyendo elementos de hardware, software, redes informáticas, telecomunicaciones y bases de datos, así como sus distintas herramientas. Análisis del uso de Internet en el sector turístico, especialmente del comercio electrónico y del software de gestión de reservas. Herramientas y modelos de toma de decisiones mediante la utilización de gestores de bases de datos y aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG4 Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	24	100
Clases en el aula informática	36	100
Tutorías	10	50
Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	75	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	20.0	50.0





Exámenes	50.0	80.0	
NIVEL 2: Estadística			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA	
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	
ECTS NIVEL2	6		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONGRAN ELEMENTOS DE NIME	DE MINIEL 2		

# NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información
- 2. Identificar los conceptos básicos de la estadística
- 3. Utilizar la estadística como herramienta de planificación y pronóstico
- 4. Analizar críticamente los datos y sus relaciones
- 5. Utilizar las funciones estadísticas de la hoja de cálculo

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos estadísticos. Análisis estadístico de una variable. Datos univariantes: distribuciones no agrupadas y distribuciones agrupadas, incluyendo sus distribuciones de frecuencias, medidas descriptivas y representaciones gráficas. Atributos, incluyendo sus distribuciones de frecuencias, medidas descriptivas y representaciones gráficas. Análisis de datos bidimensionales, incluyendo sus distribuciones de frecuencias y representación gráfica, así como tablas de contingencia. Regresión y correlación. Índices de variación. Series temporales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG4 Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Analizar la información de carácter cuantitativo y económico-empresarial en entidades del ámbito turístico.



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	20	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	20	0
Realización de exámenes oficiales	4	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o gruj	pales	
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0
Exámenes	80.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	10.0
NIVEL 2: Distribución electrónica en el secto	r turístico	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI	23	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<sup>1.</sup> Utilizar con solvencia los recursos de la información.





- 2. Identificar las áreas operativas de las distintas modalidades de distribución e intermediación.
- 3. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- 4. Diferenciar las distintas redes sociales aplicables al sector turístico.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Estudio de las diferentes modalidades de distribución e intermediación haciendo hincapié en la estructura organizativa de las empresas de intermediación electrónica. Análisis del uso de las redes sociales para uso empresarial. El comercio electrónico y desarrollo de las marcas de comunicación a través de la web. Posibilidades de los Sistemas Globalizados de Distribución (GDS) y los sistemas de reserva en las empresas de alojamiento, compañías aéreas o empresas de restauración.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG4 Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Utilizar con solvencia los recursos de información

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	50	100
Clases en el aula informática	10	100
Tutorías	10	50
Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	75	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	60.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	40.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	20.0
Exámenes	0.0	80.0

# 5.5 NIVEL 1: Patrimonio geográfico, histórico y cultural

# 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

# NIVEL 2: Geografía turística de España

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Geografía
ECTS NIVEL2	6	

### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Trabajar en equipo
- 2. Distinguir con claridad los diferentes tipos de recursos turísticos, tanto naturales como culturales.
- 3. Diferenciar entre recurso y actividad turística.
- 4. Asimilar la naturaleza territorial de la actividad turística.
- 5. Identificar el valor geográfico de los recursos territoriales y sus fines turísticos.
- 6. Analizar los factores territoriales que intervienen en la implantación y evolución de la actividad turística.
- 7. Usar de forma adecuada la terminología geográfica en relación con el desarrollo del proceso turístico.
- 8. Identificar los espacios geográficos en los que se desarrolla el turismo y precisar sus características regionales.
- 9. Aplicar metodologías de caracterización de los espacios turísticos.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Geografía y Turismo. El marco geográfico español (relieve, clima, red hidrográfica, paisajes vegetales y fauna, espacios protegidos). Recursos territoriales de España (el ángulo noroccidental español, la cornisa cantábrica, análisis de los recursos territoriales de la Meseta, las rutas turísticas en Extremadura, Andalucía destino turístico, el litoral peninsular oriental, el ángulo nororiental, los territorios insulares).

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Trabajar en equipo

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Clasas taóricas an aula	10	100
Clases teóricas en aula	48	
Clases prácticas en aula	8	100
Clases en el aula informática	4	100
Tutorías	8	100
Realización de trabajos/informes/estudios	17	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	1	100
Realización de exámenes oficiales	4	100
Estudio autónomo	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas		
Clases prácticas		
Elaboración de trabajos individuales o grup	ales	
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	40.0	70.0
NIVEL 2: Patrimonio cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
CARÁCTER ECTS NIVEL 2	Obligatoria 6	
ECTS NIVEL 2		ECTS Cuatrimestral 3
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral	6	ECTS Cuatrimestral 3  ECTS Cuatrimestral 6
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6	6 ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4	6 ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6	ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral  ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE  CASTELLANO	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12  EUSKERA
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11  CATALÁN No	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12  EUSKERA No
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12  EUSKERA  No INGLÉS
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  Sí
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO  Sí  GALLEGO  No  FRANCÉS	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  Sí PORTUGUÉS
ECTS NIVEL 2  DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral ECTS Cuatrimestral 1  ECTS Cuatrimestral 4  6  ECTS Cuatrimestral 7  ECTS Cuatrimestral 10  LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE CASTELLANO Sí GALLEGO No FRANCÉS	ECTS Cuatrimestral 2  ECTS Cuatrimestral 5  ECTS Cuatrimestral 8  ECTS Cuatrimestral 11  CATALÁN  No  VALENCIANO  No  ALEMÁN  No	ECTS Cuatrimestral 6  ECTS Cuatrimestral 9  ECTS Cuatrimestral 12  EUSKERA  No INGLÉS  Sí PORTUGUÉS

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Utilizar con solvencia los recursos de la información
- 2. Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones.





- 3. Mostrar con solvencia los conocimientos adquiridos sobre Patrimonio Cultural.
- 4. Aplicar los conocimientos adquiridos a las distintas situaciones de contacto con el patrimonio.
- 5. Reconocer la importancia del Patrimonio Cultural para la sociedad.
- 6. Citar la distinta normativa que rige la gestión del Patrimonio Cultural.
- 7. Enunciar las principales iniciativas de puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- 8. Distinguir los distintos tipos de Patrimonio Cultural que existen.
- 9. Reconocer el valor del Patrimonio Cultural en la ciudad de Cartagena como reclamo turístico.
- 10. Valorar la importancia que los museos han tenido a la hora de preservar el Patrimonio Cultural.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto de Patrimonio Cultural y su evolución a lo largo de los siglos. Los tipos de Patrimonio Cultural. Patrimonio material e inmaterial. Patrimonio en el siglo XXI. Patrimonio Nacional, patrimonios específicos, zonas patrimoniales y otros patrimonios culturales. La protección y defensa del Patrimonio Cultural: instrumentos. Descripción del conjunto de Instituciones y organismos, así como de la normativa y convenios internacionales. Régimen jurídico: legislación nacional y autonómica. Políticas de gestión y defensa del Patrimonio Cultural. La conservación e intervención en el Patrimonio Cultural. La difusión y puesta en valor del Patrimonio Cultural. El Patrimonio y el turismo Cultural. Recursos virtuales

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT4 Utilizar con solvencia los recursos de información
- CT6 Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Identificar el Patrimonio cultural, su protección, defensa, gestión, administración, conservación, puesta en valor y difusión.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	50	100
Clases prácticas en aula	10	100
Seminarios	2	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	5	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	5	100
Visitas externas (empresas)	4	100
Realización de actividades de evaluación formativa	2	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	55	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías





5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
10.0	20.0	
5.0	20.0	
5.0	20.0	
40.0	80.0	
	10.0 5.0 5.0	

# NIVEL 2: Guía turístico

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# LENGUAS EN LAS OUE SE IMPARTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IVIFARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

# NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.
- 2. Identificar e interpretar las particularidades de cada destino turístico para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.
- Orientar el servicio al cliente.
- Utilizar y analizar las tecnologías de la información y manejar técnicas de comunicación.
- 5. Identificar y analizar el patrimonio histórico artístico y cultural las iniciativas y mecanismos para su gestión.
- Enumerar los objetivos, las estrategias y los instrumentos de la planificación turística.
   Identificar el marco legal que regula las actividades relacionadas con la información turística.
- 8. Analizar los impactos generados por el turismo.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Estructura y agentes turísticos. Objetivos, estrategias e instrumentos de la planificación turística. Marco legal que regula las actividades relacionadas con la información turística. Información turística. Rutas e itinerarios turísticos. La Región de Murcia como destino turístico mediante la identificación, conocimiento y análisis de los recursos, culturales y naturales, así como las iniciativas de gestión turística de los mismos.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE29. Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	10	100
Clases prácticas en aula	30	100
Seminarios	2	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	20	0
Visitas externas (empresas)	10	100
Realización de actividades de evaluación formativa	1	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	50	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	80.0

# NIVEL 2: Historia del arte y la cultura

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
֡	ECTS Cuatrimestral 5 ECTS Cuatrimestral 8

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	NGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No No		
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz.
- 2. Identificar e interpretar las particularidades de los espacios y obras artísticas característicos de los destinos turísticos para ser capaces de promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.
- 3. Identificar y explicar las características que definen las manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia del Arte y la Cultura, contextualizándolas en su momento histórico y en su ámbito estilístico.
- 4. Identificar y situar histórica y estilísticamente las obras más significativas de la Historia del Arte
- 5. Identificar y explicar las peculiaridades de las distintas corrientes y estilos artísticos que tuvieron desarrollo en España.
  6. Identificar y explicar las manifestaciones artísticas que a lo largo de la Historia tuvieron un desarrollo significativo en nuestro entorno geográfico más

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos, terminología y técnicas artísticas y constructivas. Conocimiento de los estilos artísticos y manifestaciones culturales en las diferentes etapas históricas (la Prehistoria y la Antigüedad, la Edad Media, la Edad Moderna, la Edad Contemporánea). Análisis y comprensión de la obra de arte. Arte y cultura como identidad de la sociedad. El patrimonio como recurso turístico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG5 Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE30 - Identificar las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Clases teóricas en aula	60	100		
Realización de trabajos/informes/estudios	15	0		
Visitas externas (empresas)	15	100		
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100		
Realización de exámenes oficiales	6	100		
Estudio autónomo	44	0		

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres





Tutorías				
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA		
Evaluación de trabajos/informes/estudios	20.0	20.0		
Evaluación de actividades prácticas	5.0	5.0		
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	5.0	5.0		
Exámenes	60.0	80.0		
Asistencia y participación en clase	10.0	10.0		
NIVEL 2: Geografía turística mundial		·		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2				
CARÁCTER	Obligatoria			
ECTS NIVEL 2	6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral				
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
		6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA		
Sí	No	No		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS		
No	No	Sí		
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No No			
ITALIANO	OTRAS			
No	No			

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos.
- 2. Analizar y categorizar las singularidades de los destinos turísticos.
- 3. Identificar los grandes espacios geográficos en los que se desarrolla el turismo en el mundo y precisar sus características regionales.
- 4. Distinguir con claridad los diferentes tipos de recursos turísticos mundiales, tanto naturales como culturales.
- 5. Distinguir los aspectos geográficos que pueden facilitar el desarrollo o modificar los flujos turísticos.
- 6. Evaluar el patrimonio natural y cultural internacional, imprescindible para el desarrollo de las diferentes actividades turísticas.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

El turismo a escala mundial. El clima y el paisaje en la geografía mundial. Geografía física y política de Europa. Geografía turística de Europa. Geografía física y política de América. Geografía turística de América. Geografía física y política de Asia. Geografía turística de Asia. Geografía física y política de África. Geografía turística de África. Geografía física y política de Oceanía.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG5 - Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE33 - Identificar y gestionar los principales recursos territoriales y turísticos a escala mundial

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	15	100
Clases en el aula informática	5	100
Tutorías	8	100
Realización de trabajos/informes/estudios	36	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	2	100
Realización de exámenes oficiales	4	100
Estudio autónomo	40	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	20.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	20.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	20.0
Exámenes	40.0	70.0

# 5.5 NIVEL 1: Contabilidad y finanzas

# 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

# NIVEL 2: Contabilidad y Finanzas

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3		
	6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA



Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aprender de forma autónoma
- 2. Elaborar un balance clasificado por masas patrimoniales.
- 3. Identificar los motivos de cargo y abono de los hechos contables en los Libros por el método de la partida doble.
- 4. Describir el ciclo contable desde la apertura hasta la elaboración de las Cuentas Anuales.
- 5. Explicar los modelos oficiales de balance y cuenta de resultados del Plan General de Contabilidad.
- 6. Valorar flujos de caja
- 7. Analizar y seleccionar proyectos de inversión

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto y funciones de la Contabilidad Financiera. Estructura patrimonial de la empresa. Convenios de funcionamiento de las cuentas y libros de contabilidad. El ciclo contable. Ingresos y gastos: el resultado empresarial. Modelos oficiales de balance y cuenta de resultados en el Plan General de Contabilidad. Las finanzas y el director financiero. El valor actual del dinero. Principios y herramientas para la toma de decisiones de inversión. Fuentes de financiación. Toma de decisiones de financiación.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Aprender de forma autónoma

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información económico-patrimonial de las organizaciones turísticas.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS PRESENCIALIDAD		
Clases teóricas en aula	40	100	
Clases prácticas en aula	20	00	
Tutorías	15	100	
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0	
Realización de actividades de evaluación formativa	4	100	
Realización de exámenes oficiales	3	100	
Estudio autónomo	58	0	

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas





PONDERACIÓN MÍNIMA 20.0 40.0  Obligatoria	PONDERACIÓN MÁXIMA 25.0 80.0	
20.0 40.0 Obligatoria	25.0	
40.0 Obligatoria		
Obligatoria	80.0	
5		
ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
	6	
ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
No	Sí	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	
OTRAS		
OTRAS		
E	CCTS Cuatrimestral 8 CCTS Cuatrimestral 11 CATALÁN NO VALENCIANO NO LEMÁN	

# NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aprender de forma autónoma
- 2. Describir el proceso de formación del coste en la empresa e identificar la fuente de obtención de información.
- 3. Describir los distintos modelos económicos para tratar la información en función de las características de cada empresa.
- 4. Identificar los datos internos para determinar las causas de rentabilidad de la empresa.
- 5. Aplicar la información recogida en el interior de la empresa para la toma decisiones.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción a la contabilidad de costes. La importancia de la contabilidad de costes en el sector turístico. Relación entre contabilidad externa e interna. El coste: conceptos básicos. Magnitudes que integran los costes. Clasificaciones de costes. Análisis de los costes en los factores de producción. La estructura de costes hotelera. El coste en una empresa comercial, industrial y de servicios. Localización e imputación de los costes. Reparto de costes indirectos: criterios de reparto y asignación. Contabilidad por órdenes de fabricación. Contabilidad por procesos. Análisis de la variabilidad de los costes y modelos relacionados. Toma de decisiones y costes relevantes. Aplicaciones prácticas al sector hotelero.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES





CT3		Anre	nder	d۵	forma	autónoma
( . I ?	- (	ADIE	паег	(IE	поппа	аннопонна

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Elaborar y desarrollar sistemas de información para la gestión de costes en empresas e instituciones turísticas.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Realización de actividades de evaluación formativa	4	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	58	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	20.0	25.0
Exámenes	40.0	80.0

# NIVEL 2: Gestión y análisis financiero

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
I ENCHAS EN LAS OUE SE IMPADTE		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Aprender de forma autónoma
- 2. Identificar los conceptos riesgo y rentabilidad
- 3. Describir el concepto de coste de capital
- 4. Calcular el coste de capital
- 5. Desarrollar la planificación financiera de una empresa turística
- 6. Diferenciar la información económico-financiera que ofrecen las empresas.
- 7. Analizar los resultados que proporcionan los estados financieros.
- 8. Determinar ratios que permitan determinan la situación financiera de la empresa

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Conceptos de rentabilidad y riesgo y una introducción al término de coste de oportunidad del capital. Procedimiento de cálculo del coste de capital de una empresa y su aplicabilidad en la valoración de proyectos. Desarrollo de modelos de planificación financiera de capital en empresas turísticas partiendo de modelos basados en porcentaje sobre ventas. Análisis económico-financiero de la empresa turística. Gestión del activo y pasivo a corto plazo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE35. Analizar la información financiera de las organizaciones turísticas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG6 - Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Aprender de forma autónoma

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	40	100
Clases prácticas en aula	20	100
Tutorías	15	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	100
Realización de actividades de evaluación formativa	4	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	58	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	100.0
Evaluación de actividades prácticas	0.0	100.0
Exámenes	0.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	5.0



5.5 NIVEL 1: Marco jurídico de la empresa turística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho privado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2 ECTS Cuatrimestral 3	
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN PORTUGUÉS	
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico
- 2. Examinar e interpretar la articulación jurídica de la organización y actividad de las empresas.
- 3. Identificar los aspectos jurídicamente relevantes de la realidad social y económica.
- 4. Incorporar los condicionamientos jurídicos en la planificación de la actividad empresarial.
- 5. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales presas.
- 6. Prever las consecuencias jurídicas de determinadas iniciativas empresariales.
- 7. Identificar, clasificar y describir las diferentes instituciones propias del Derecho civil y mercantil, aplicables al desarrollo de actividades turísticas.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción al Derecho. Las fuentes del derecho. Aplicación y eficacia de las normas jurídicas. La persona como sujeto del derecho. Las cosas y los bienes como objeto del derecho. Los derechos reales en general. La propiedad. Los derechos reales limitados. Teoría general del contrato. Contratos en particular. La responsabilidad civil. Derecho de familia y de sucesiones. Concepto del Derecho mercantil. Especialidad en el sistema de fuentes. Concepto y clases de empresario. El empresario turístico. Estatuto jurídico del empresario. Los colaboradores del empresario. Concepto de sociedad. Tipos de sociedades. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles. Sociedades personalistas: sociedad colectiva y sociedad comanditaria. Sociedades de capital: sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada y sociedad en comandita por acciones. Fundación. Escritura y Estatutos. Sociedad en formación. Sociedad devenida irregular. Sociedad nula. Capital y patrimonio. Estatuto jurídico del socio. Órganos sociales. Modificaciones estructurales. Disolución, liquidación y extinción de sociedades. Introducción a los títulos-valor. Especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles. Algunos contratos mercantiles.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico privado de la empresa turística.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	10	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	5.0
Evaluación de actividades prácticas	20.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	5.0
Exámenes	70.0	80.0
Asistencia y participación en clase	0.0	5.0

# NIVEL 2: Derecho público

FRANCÉS

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPAR	RTE	
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



CSV: 368654493114824288787952 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PORTUGUÉS

ALEMÁN



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico.
- 2. Examinar e interpretar la articulación jurídica de la organización administrativa y fiscal del mercado turístico.
- 3. Identificar los aspectos jurídicamente relevantes de la realidad social y económica.
- 4. Incorporar los condicionamientos jurídicos en la planificación de la actividad empresarial.
- 5. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- 6. Prever las consecuencias jurídicas de determinadas iniciativas empresariales.
- 7. Identificar, clasificar y describir las diferentes instituciones propias del Derecho administrativo y financiero aplicables al desarrollo de actividades turísticas

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Principios inspiradores del derecho turístico en el ámbito europeo, nacional, autonómico y local. Regulación pública del sector turístico e intervención en este sector de las Administraciones públicas. Normativa europea, nacional, autonómica y local relacionada con el sector turístico. Actos administrativos, obligación de cumplimiento, ejecución e impugnación. Procedimientos públicos y relaciones con la Administración; solicitudes, licencias y controles. El control por la Administración del cumplimiento de obligaciones administrativas. Tributos: concepto y principales tributos. Las obligaciones tributarias de la empresa turística. Tributos especialmente relacionados con el sector turístico: obligaciones materiales y formales. En especial: Impuesto sobre sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido. Especialidades de aplicación de dichos impuestos en el caso de operaciones con el exterior o con no residentes en España. Tributos medioambientales relacionados con el sector turístico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE16 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico público de la empresa turística.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	10	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN





SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	5.0	20.0
Exámenes	70.0	80.0
Asistencia y participación en clase	5.0	20.0
NIVEL 2: Régimen jurídico laboral del profesional turístico		

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARACTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

# ENGLIAGENT AGOVE GE DADA

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico
- 2. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- 3. Identificar los aspectos jurídicamente relevantes de la realidad social y económica.
- 4. Incorporar los condicionamientos jurídicos en la planificación de la actividad empresarial.
- 5. Examinar e interpretar la articulación jurídica de las instituciones económicas y de la organización y actividad de las empresas.
- 6. Prever las consecuencias jurídicas de determinadas iniciativas empresariales.
- 7. Identificar, clasificar y describir las diferentes instituciones propias del Derecho laboral, aplicables al desarrollo de actividades turísticas.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

El Derecho del Trabajo: concepto, estructura y evolución histórica, fuentes del Derecho del Trabajo, organización administrativa y judicial en el orden social, contrato de trabajo, sujetos y forma, derechos y deberes, modalidades de contratación, fomento del empleo, jornada de trabajo, el salario, Brecha salarial, modificación de las condiciones de trabajo, derechos laborales de las mujeres víctimas de violencia de género, otras vicisitudes de la relación laboral, suspensión, extinción contratación y de Seguridad Social, en el sector. Estudio de las distintas actividades y conectividad en el sector de servicios. Pluses y devengos por idiomas, disponibilidad, actividades lúdicas y de ocio. Responsabilidad civil derivada de la relación laboral: El Seguro Convenio y el Accidente de Trabajo. El trabajo personal, y el contrato de trabajo de grupo. Los contratos de trabajo. Casuística. Sucesión de contratos. El período de prueba. El salario. La garantía del salario. El salario variable. La prestación conjunta de la relación laboral. La sustitución y los turnos de los trabajadores. El desarrollo de la actividad profesional a través de la figura por cuenta propia. El Trabajador Autónomo dependiente. La subcontratación. La garantía del salario.

La cesión de mano de obra. La suspensión del contrato de trabajo. Las Licencias y las vacaciones. La incapacidad temporal. La idoneidad del puesto de trabajo. La Prevención de Riesgos Laborales. La Vigilancia en la saludo. Trabajos realizados en distintos lugares Competencia. Conflictividad en el personal en el exterior. Juez competente y legislación aplicable. Personal de grupos hoteleros, resorts, líneas aéreas y cruceros internacionales. Cuestiones de Seguridad Social. Asistencia sanitaria. Trabajadores en misión y trabajadores desplazados. La enfermedad profesional.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE31. Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico laboral de la empresa turística.

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	42	100
Clases prácticas en aula	18	100
Realización de trabajos/informes/estudios	30	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	14.5	50
Realización de exámenes oficiales	5	100
Estudio autónomo	40.5	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de actividades prácticas	20.0	30.0
Exámenes	70.0	80.0

# NIVEL 2: Protección jurídica del sector turístico

# 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Identificar y aplicar los criterios éticos y de sostenibilidad necesarios para una toma de decisiones acorde con el marco jurídico del mercado turístico
- 2. Identificar, aplicar e interpretar los principios y fundamentos jurídicos de protección del turista.
- 3. Identificar e interpretar los diferentes contratos turísticos.
- 4. Asesorar en los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos.
- 5. Analizar, revisar y organizar los canales de información adecuados para la búsqueda de fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El turista como "consumidor o usuario". Marco normativo. Protección jurídica del turista como consumidor. Protección especial del turista. Responsabilidad civil de las empresas turísticas. Mecanismos de resolución alternativa de conflictos en el ámbito turístico. Sistema arbitral de consumo. Los contratos turísticos. Contrato de hospedaje y de reserva de plaza. Contrato de viaje combinado. Aprovechamiento por turno de bienes de uso turístico, adquisición de productos vacacionales de larga duración, de reventa y de intercambio de alojamiento. Derecho de la competencia. Publicidad ilícita y Derecho de marcas.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG7 Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT6 - Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE15 - Identificar, examinar e interpretar el marco jurídico privado de la empresa turística.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	45	100
Clases prácticas en aula	15	100
Tutorías	10	50
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	8	100
Realización de exámenes oficiales	2	100
Estudio autónomo	60	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	0.0	5.0
Evaluación de actividades prácticas	20.0	30.0





Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	0.0	5.0
Exámenes	70.0	80.0
5.5 NIVEL 1: Lengua extranjera		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Inglés turístico I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Demostrar los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las competencias lingüísticas descritas en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

OTRAS No

- 2. Utilizar la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el entorno turístico a nivel intermedio.
  3. Emplear destrezas comunicativas profesionales tales como: resolver dudas generales y sobre destinos de mercado, hacer sugerencias o recomendaciones, negociar, escribir correos electrónico y hablar en público a nivel intermedio.
- 4. Manejar el vocabulario especializado y las funciones del lenguaje asociadas del ámbito del turismo a nivel intermedio.
- 5. Practicar las destrezas lingüísticas por medio de estudios de casos que reflejen los problemas y retos de la industria turística actual a nivel interme-

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

ITALIANO

Adquisición y desarrollo de las competencias presentadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (nivel B1). La lengua inglesa se presenta como instrumento de comunicación en el ámbito especializado del turismo. Se pretende ampliar y consolidar los conocimientos gramaticales así como mejorar las das orales y escritas en lengua inglesa dentro del contexto profesional del sector furís-

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Trabajar en inglés en el ámbito turístico.



A COMMITTED A DE DESTA A DESTA	TYON LG	Innuany cr
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	25	100
Seminarios	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	55	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	· 	<u> </u>
Clases teóricas		
Clases prácticas	-	
Elaboración de trabajos individuales o grup	pales	
Seminarios/talleres		
Tutorías		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	15.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	10.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	15.0
Exámenes	60.0	80.0
NIVEL 2: Inglés turístico II		<u> </u>
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI		
NO CONSTAIN ELEMENTOS DE NIVEI	1 J	



- 1. Demostrar los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las competencias lingüísticas descritas en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.
- 2. Utilizar la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el entorno turístico a nivel intermedio.
- 3. Emplear destrezas comunicativas profesionales tales como: resolver dudas generales y sobre destinos de mercado, hacer sugerencias o recomendaciones, negociar, escribir correos electrónicos y hablar en público a nivel intermedio.
- 4. Manejar el vocabulario especializado y las funciones del lenguaje asociadas del ámbito del turismo a nivel intermedio.
- 5. Practicar las destrezas lingüísticas por medio de estudios de casos que reflejen los problemas y retos de la industria turística actual a nivel avanzado.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Adquisición y desarrollo de las competencias presentadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (Transición del nivel B1 al nivel B2). Se busca con ello profundizar en los conocimientos gramaticales del alumnado, mejorar su comprensión lectora y expresión escrita, así como adquirir léxico especializado en el contexto del turismo y mejorar sus competencias auditivas y las habilidades para comunicarse en el ámbito de la gestión turística. El alumnado desarrollará las habilidades comunicativas necesarias para desenvolverse en el ámbito del sector turístico.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG8 Comunicarse en una lengua extranjera.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Trabajar en inglés en el ámbito turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	25	100
Seminarios	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	55	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	15.0
Evaluación de actividades prácticas	5.0	10.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	15.0
Exámenes	60.0	80.0



NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Francés I			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
RAMA	MATERIA		
Otras Ramas	Otra Materia		
6			
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual			
ECTS Anual 2	ECTS Anual 3		
ECTS Anual 5	ECTS Anual 6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CATALÁN	EUSKERA		
No	No		
VALENCIANO	INGLÉS		
No	No		
ALEMÁN	PORTUGUÉS		
No	No		
OTRAS			
No			
	RAMA Otras Ramas  6  ECTS Anual 2  ECTS Anual 5  CATALÁN No VALENCIANO No ALEMÁN No OTRAS		

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel.
   Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones.
   Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales.
- 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos.
- 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales.6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Francés I se presenta como instrumento de comunicación en el ámbito especializado del sector turístico, fomentando el desarrollo de la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en el contexto profesional del turismo.

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte de una materia básica integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés I y Segunda Lengua Extranjera Alemán I) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

# 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG8 Comunicarse en una lengua extranjera.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio autónomo	62	0
Realización de exámenes oficiales	3	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

## NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Francés II

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual**

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

## LENGUAS EN LAS OUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel.
   Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones.
   Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales.
- 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos.
- 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales.
   6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales.

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Se busca consolidar y ampliar tanto los conocimientos gramaticales como el léxico especializado. Se desarrollarán las habilidades comunicativas necesarias, tanto orales como escritas, para desenvolverse en situaciones propias del ámbito profesional del turismo.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés II y Segunda Lengua Extranjera Alemán II) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.





## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	50
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

## NIVEL 2: Inglés turístico III

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual**

	6
nual 5	ECTS Anual 6
	nual 5

## LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALAN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

# NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Demostrar los conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar las competencias lingüísticas descritas en el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.
- 2. Utilizar la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el entorno turístico a nivel avanzado
- 3. Emplear destrezas comunicativas profesionales tales como: resolver dudas generales y sobre destinos de mercado, hacer sugerencias o recomendaciones, negociar, escribir correos electrónicos y hablar en público a nivel avanzado.
- 4. Manejar el vocabulario especializado y las funciones del lenguaje asociadas del ámbito del turismo a nivel avanzado.
- 5. Practicar las destrezas lingüísticas por medio de estudios de casos que reflejen los problemas y retos de la industria turística actual a nivel avanza-

# 5.5.1.3 CONTENIDOS

Adquisición y desarrollo de las competencias presentadas en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (nivel B2). Se utilizará la lengua inglesa en los diferentes ámbitos profesionales relacionados con el contexto turístico a nivel avanzado. Se pondrán de manifiesto los conocimientos previos adquiridos y se ampliarán dentro del entorno profesional requerido. Así mismo, se mejorarán las destrezas orales y escritas en lengua inglesa dentro del contexto del turismo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG8 Comunicarse en una lengua extranjera.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Trabajar en inglés en el ámbito turístico.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	25	100
Clases prácticas en aula	25	100
Seminarios	10	100
Tutorías	6	100
Realización de trabajos/informes/estudios	10	0
Exposición de trabajos/informes/estudios	6	100
Realización de actividades de evaluación formativa	10	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	55	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Seminarios/talleres

Tutorías

## 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN





SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación de trabajos/informes/estudios	5.0	15.0	
Evaluación de actividades prácticas	5.0	10.0	
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	15.0	
Exámenes	60.0	80.0	
NIVEL 2: Segunda lengua extranjera Francés III			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Obligatoria		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual			
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3	

EC15 Middi 1	EC15 Middi 2	DC15 Middi 5
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No No No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma a un nivel intermedio.
- 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones.
- 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales.
- 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos.
- 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales.
- 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Se utilizará la segunda lengua extranjera francés en los diferentes ámbitos profesionales del sector turístico. Se consolidarán y ampliarán conocimientos previos. Se desarrollarán las destrezas lingüísticas necesarias, tanto a nivel oral como escrito, para que el alumnado sea capaz de desenvolverse en situaciones propias del contexto profesional del turismo.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés III y Segunda Lengua Extranjera Alemán III) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.

# 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES





OTD 1	<b>a</b> .	1 .		• .	1		C.
( 11	- Comunicarse	oralmente	v nor	escrito	de	manera	efica7
$\sim$ 1 1	Communicanse	orumente	y poi	CSCIIIO	uc	muncia	CIICUL

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	100
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

# NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Alemán I

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	_

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual**

EC15 Alluai 1	EC15 Alluai 2	EC15 Alluai 5
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

## LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

LENGUAS EN LAS QUE SE IVII ARTE		
CATALÁN	EUSKERA	
No	No	
VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	
ALEMÁN	PORTUGUÉS	
Sí	No	
OTRAS		
No		
	No VALENCIANO No ALEMÁN Sí OTRAS	

## NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

# 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE



- 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel.
- Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones.
   Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales.
   Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos.

- 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales.
- 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Alemán I se presenta como instrumento de comunicación en el ámbito especializado del sector turístico, fomentando el desarrollo de la competencia comunicativa, tanto oral como escrita, en el contexto profesional del turismo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte de una materia básica integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés I y Segunda Lengua Extranjera Alemán I) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

## 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

# NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Alemán II

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual	





ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma, según el nivel.
- 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones. 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales
- 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos.
- 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales.
- 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

Se busca consolidar y ampliar tanto los conocimientos gramaticales como el léxico especializado. Se desarrollarán las habilidades comunicativas necesarias, tanto orales como escritas, para desenvolverse en situaciones propias del ámbito profesional del turismo.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés II y Segunda Lengua Extranjera Alemán II) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG8 Comunicarse en una lengua extranjera.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	50
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	50
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas





Clases prácticas

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

## NIVEL 2: Segunda Lengua Extranjera Alemán III

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual**

EC15 Anual 1	EC18 Anual 2	EC18 Anuar 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	Sí	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Manejar los aspectos teóricos del idioma a un nivel intermedio.
- 2. Dominar las técnicas de comunicación oral y escrita para la transmisión de información, ideas y opiniones.
- 3. Emplear la lengua extranjera en los diferentes ámbitos profesionales.
- 4. Producir textos sencillos y bien enlazados sobre temas turísticos.
- 5. Tomar decisiones y resoluciones idiomáticas ante los diversos contextos profesionales.
- 6. Justificar brevemente sus opiniones y tomar decisiones en diversos contextos profesionales.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Se utilizará la segunda lengua extranjera alemán en los diferentes ámbitos profesionales del sector turístico. Se consolidarán y ampliarán conocimientos previos. Se desarrollarán las destrezas lingüísticas necesarias, tanto a nivel oral como escrito, para que el alumnado sea capaz de desenvolverse en situaciones propias del contexto profesional del turismo.

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura forma parte de una materia de carácter obligatorio integrada por dos asignaturas (Segunda Lengua Extranjera Francés III y Segunda Lengua Extranjera Alemán III) en la que el estudiante tendrá que cursar una de ellas.

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Comunicarse en una lengua extranjera.



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

# 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz

# 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Comunicarse con fluidez en una segunda lengua extranjera (alemán o francés) en el ámbito turístico.

# 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en aula	30	100
Clases prácticas en aula	30	100
Tutorías	4	100
Exposición de trabajos/informes/estudios	15	100
Realización de actividades de evaluación formativa	6	100
Realización de exámenes oficiales	3	100
Estudio autónomo	62	0

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas

Clases prácticas

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	30.0
Evaluación de actividades prácticas	10.0	30.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	30.0
Exámenes	30.0	70.0

## 5.5 NIVEL 1: Prácticas externas en empresa

# 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

# NIVEL 2: Prácticum I

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

# **DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual**

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		

# LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las prácticas proporcionarán al alumno una experiencia que facilitará el proceso de inserción laboral y le permitirán la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación, así como el desarrollo de las competencias recogidas en el Grado.

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

No

- 1. Contribuir a la formación integral de los/as estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico. 2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
   Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- 5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo de prácticas externas en empresas e instituciones orientadas a la aplicación de las competencias adquiridas en la titulación y a la adquisición de una primera experiencia profesional. Cada estudiante contará con un plan de trabajo (proyecto formativo) acorde a las prácticas a realizar bajo la supervisión y tutela de un tutor profesional de la empresa y un tutor académico por parte de un profesor de la UPCT. El doble proceso de tutela servirá para cumplir con los objetivos formativos previstos.

- Doble proceso de tutela: - El tutor de la empresa facilitará la inserción, adaptación y supervisión del trabajo del estudiante en la empresa e institución velando por el cumplimiento de los objetivos formativos en su vertiente profesional. En el desarrollo de su labor mantendrá contacto periódico con el tutor académico informándole de cualquier incidencia. El tutor de la empresa emitirá un informe de evaluación.
- El tutor académico es el responsable del desarrollo y cumplimiento del proyecto formativo, así como de autorizar sus posibles modificaciones. Mantendrá contacto con el tutor profesional y realizará el seguimiento de las prácticas, resolviendo cualquier incidencia que pueda surgir durante las mis-

Llevará a cabo la evaluación de las prácticas de acuerdo a la normativa de la UPCT. Una vez finalizado el proceso de prácticas reportará la evaluación al vicedecanato responsable, así como al COIE.

El plan de trabajo a desarrollar en el Prácticum I dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/la estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). En este sentido, la obtención de competencias gnerales de esta formación estará en relación con dicho perfil.

Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas en empresa son:

- -Introducir al estudiante en la entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida.
- -Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación
- -Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas

# 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE32. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación colaborando con una organización o institución en contexto laboral real.

Aunque esta asigntura está prevista en el segundo cuatrimestre de tercer curso, ésta se podrán realizar en cualquier cuatrimestre con el fin de adaptar el periodo de prácticas a las necesidades de las empresas colaboradoras (en función de nivel de actividad, ocupación, etc.).

Para cursar dicha asignatura será neceario estar matriculado en la titulación Grado en Turismo de la UPCT y tener superado el 50% de los créditos de los dos primeros cursos.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	9.5	50
Realización de trabajos/informes/estudios	57.5	0
Visitas externas (empresas)	83	100



#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Prácticas académicas externas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	90.0
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	10.0	100.0

#### NIVEL 2: Prácticum II

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual**

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		

## LENCHAS EN LAS OUE SE IMPADTE

DEMOCRA EN ERIS QUE SE IMPRIME		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No No	
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

## 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las prácticas proporcionarán al alumno una experiencia que facilitará el proceso de inserción laboral y le permitirán la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación, así como el desarrollo de las competencias recogidas en el Grado.

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- 1. Contribuir a la formación integral de los/as estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- 2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- 3. Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- 4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- 5. Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.

## 5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo de prácticas externas en empresas e instituciones turísticas que permita a los estudiantes aplicar y complementar la formación académica recibida, así como adquirir experiencia profesional. Cada estudiante contará con un plan de trabajo (proyecto formativo) acorde a las prácticas a realizar bajo la supervisión y tutela de un tutor profesional de la empresa y un tutor académico por parte de un profesor de la UPCT. El doble proceso de tutela servirá para cumplir con los objetivos formativos previstos. Doble proceso de tutela:

- El tutor de la empresa facilitará la inserción, adaptación y supervisión del trabajo del estudiante en la empresa e institución velando por el cumplimiento de los objetivos formativos en su vertiente profesional. En el desarrollo de su labor mantendrá contacto periódico con el tutor académico informándole de cualquier incidencia. El tutor de la empresa emitirá un informe de evaluación.
- El tutor académico es el responsable del desarrollo y cumplimiento del proyecto formativo, así como de autorizar sus posibles modificaciones. Mantendrá contacto con el tutor profesional y realizará el seguimiento de las prácticas, resolviendo cualquier incidencia que pueda surgir durante las mismas. Llevará a cabo la evaluación de las prácticas de acuerdo a la normativa de la UPCT. Una vez finalizado el proceso de prácticas reportará la evaluación al vicedecanato responsable, así como al COIE.



El plan de trabajo a desarrollar en el Prácticum II dependerán en cada caso del perfil del puesto al que se incorpora el/la estudiante en prácticas (hotelería, agencias de viajes, información turística, organización o institución turística pública o privada). En este sentido, la obtención de competencias gnerales de esta formación estará en relación con dicho perfil.

Los contenidos básicos a alcanzar con las prácticas externas en empresa son:

- Introducir al estudiante en la entorno de la empresa, entidad, organización y/o institución turística. La metodología de enseñanza será siempre activa y participativa, siendo complementada, en su caso, por formación teórico-práctica específica proporcionada por la Universidad, la empresa y/o institución de acogida.
- Conocer la práctica profesional con el objetivo de contrastar en la empresa/organización/institución los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación.
- Realizar tareas que pongan a prueba la capacidad crítica y reflexiva del estudiante y pongan en práctica su capacidad de análisis y síntesis de las áreas estudiadas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

CE32. Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en la titulación colaborando con una organización o institución en contexto laboral real.

Aunque esta asigntura está prevista en el segundo cuatrimestre de tercer curso, ésta se podrán realizar en cualquier cuatrimestre con el fin de adaptar el periodo de prácticas a las necesidades de las empresas colaboradoras (en función de nivel de actividad, ocupación, etc.).

Para cursar dicha asignatura será neceario estar matriculado en la titulación Grado en Turismo de la UPCT y tener superado el 50% de los créditos de los dos primeros cursos y tener aprobada la asignatura de Prácticum I.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT5 - Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	9.5	50
Realización de trabajos/informes/estudios	57.5	0
Visitas externas (empresas)	83	100

# 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

Prácticas académicas externas

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	90.0	
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	10.0	100.0	

#### 5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de estudios

## 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

### NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

## 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	12

## **DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral**

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11 ECTS Cuatrimestral 12				
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO	ATALÁN EUSKERA				
Sí	No No				
GALLEGO	VALENCIANO INGLÉS				
No	No	Sí			
FRANCÉS	ALEMÁN PORTUGUÉS				
No	No	No			
ITALIANO	OTRAS				
No	No				

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es la culminación de la titulación de Graduado y, como tal, debe permitir al estudiante mostrar el desarrollo de las competencias y habilidades adquiridas durante el período de formación. En particular se espera que con la realización del TFG los estudiantes puedan alcanzar las metas siguientes:

- 1. Buscar, extraer y sintetizar información relevante de textos especializados.
- 2. Organizar y usar información procedente de diferentes contextos.
- 3. Analizar e interpretar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento
- 4. Razonar de manera crítica acerca de cuestiones relacionadas con el ámbito del Turismo
- 5. Aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica a través de la elaboración y defensa de argumentos bien documentados y construidos.
- 6. Elaborar un trabajo o informe innovador siguiendo la metodología científico/empresarial
- 7. Expresarse correctamente de forma oral y escrita.8. Defender con el debido rigor y corrección el trabajo realizado en el acto de presentacion del TFG.
- 9. Responder de forma razonada e inmediata a las cuestiones planteadas por otros expertos y profesionales.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya elaboración podrá ser individual o excepcionalmente conjunta, debiendo presentarse y defenderse ante un tribunal universitario, de forma individual y pública, que permita al estudiante mostrar la adquisición de competencias asociadas a la titulación.

El trabajo debe ser original y siempre se desarrollará bajo la supervisión de un Director/a o Directores/as (con un máximo de dos codirectores/as), cuya función será definir los objetivos a conseguir, orientar su elaboración y realizar su seguimiento. Existen dos modalidades de Trabajos Fin de Grado, los Generales, cuando son propuestos para realizar por un número indeterminado de estudiantes y los Específicos, cuando se ofertan para ser realizados por un único estudiante

## 5.5.1.4 OBSERVACIONES

## 5.5.1.5 COMPETENCIAS

## 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 Buscar, recopilar, manejar y elaborar informes técnicos sobre el turismo en el entorno económico.
- CG2 Aplicar los principios de la organización de empresas y la comercialización en instituciones o destinos turísticos desde una perspectiva operativa y estratégica.
- CG3 Integrarse en cualquier organización turística adoptando una orientación hacia el cliente y estableciendo relaciones satisfactorias basadas en la generación de conocimiento y el manejo de técnicas de comunicación.
- CG4 Analizar, valorar y resumir la información en los distintos ámbitos del sector turístico, aplicando para ello los métodos estadísticos y las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- CG5 Identificar e interpretar las particularidades geográficas, sociales, económicas, políticas, culturales y de recursos de los espacios y destinos turísticos para promover actividades de promoción y desarrollo de los mismos.
- CG6 Aplicar la operativa contable-financiera a las empresas turísticas.
- CG7 Analizar y asesorar sobre la información jurídica en el sector turístico.
- CG8 Comunicarse en una lengua extranjera.
- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Comunicarse oralmente y por escrito de manera eficaz
- CT2 Trabajar en equipo
- CT3 Aprender de forma autónoma
- CT4 Utilizar con solvencia los recursos de información
- CT5 Aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos
- CT6 Aplicar criterios éticos y de sostenibilidad en la toma de decisiones
- CT7 Diseñar y emprender proyectos innovadores

## 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Redactar y defender un trabajo relacionado con el sector turístico.

## 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	23	50
Realización de trabajos/informes/estudios	125	100
Exposición de trabajos/informes/estudios	2	100

## 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Elaboración de trabajos individuales o grupales

Tutorías

# 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de trabajos/informes/estudios	10.0	100.0
Exposición oral o en grupo de trabajos propuestos	10.0	40.0
Informe de evaluación del tutor empresa/ tutor académico	0.0	80.0

# 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Cartagena	Otro personal docente con contrato laboral	11.8	75	11
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	11.8	25	13
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Contratado Doctor	23.5	100	21,5
Universidad Politécnica de Cartagena	Ayudante Doctor	5.9	100	12,2
Universidad Politécnica de Cartagena	Catedrático de Escuela Universitaria	5.9	100	5,7
Universidad Politécnica de Cartagena	Catedrático de Universidad	2.9	100	4,9
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Titular de Universidad	20.6	100	12,2
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Titular de Escuela Universitaria	14.7	80	17,1
Universidad Politécnica de Cartagena	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2.9	100	2,4

# PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS					
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %			
30	35	90			
CODIGO	TASA	VALOR %			

No existen datos

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

# 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Al planificar las enseñanzas, los responsables del diseño del título distribuyen las competencias y resultados del aprendizaje del mismo en los diferentes módulos, materias y asignaturas. Los métodos para evaluar el logro de los resultados del aprendizaje se concretan también en los módulos, materias y asignaturas incluidas en el plan de estudios y en las guías docentes de las asignaturas, elaboradas cada curso académico por el departamento responsable.

Aplicando el Sistema de Garantía Interna de Calidad al título, cada curso académico se realiza su seguimiento con el objetivo de garantizar que responde a las necesidades de la sociedad y de los estudiantes y de que éstos adquieren las competencias fijadas en la memoria. Este proceso incluye la evaluación periódica de los siguientes elementos:

Organización y desarrollo.





- Información y transparencia.
- Sistema de Garantía Interno de la Calidad.
- Personal académico.
- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.
- Resultados de aprendizaje.
- Indicadores de satisfacción y rendimiento.

- En concreto, para analizar los resultados del aprendizaje se reflexiona, a partir de evidencias, sobre:

  Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados con el fin de conocer saber si son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- · Los resultados de aprendizaje alcanzados con el fin de conocer si estos satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

Para analizar la satisfacción y el rendimiento se reflexiona, a partir de evidencias, sobre:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) con el fin de saber si son adecuados, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

  La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el fin de saber si es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título con el fin de saber si son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Como consecuencia del seguimiento interno y la evaluación externa periódica del título se buscará la mejora continua del programa formativo poniendo en marcha acciones que quedarán recogidas en un plan de mejora. La forma en la que se lleva a cabo el seguimiento y mejora del título está descrita en el Manual de la Calidad y en los procedimientos de seguimiento interno y de definición de planes de mejora.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.upct.es/calidad/es/evaluacion-titulos/garantia-interna-de-la-calidad

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN				
CURSO DE INICIO	2018			
Ver Apartado 10: Anexo 1.				
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN				
Ver anexo 10.1				
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN				
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO			
2502064-30008391	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad Politécnica de Cartagena-Facultad de Ciencias de la Empresa			

# 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
34811909Y	MIGUEL ÁNGEL	TOBARRA	GONZÁLEZ		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Calle Real, 3	30201	Murcia	Cartagena		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
decanato@fce.upct.es	690727255	968325400	Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL					
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
20807838Z	ALEJANDRO BENEDICTO	DIAZ	MORCILLO		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
Plaza del Cronista Isidoro Valverde, Edificio La Milagrosa	30202	Murcia	Cartagena		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
rector@upct.es	619081390	968325400	Rector		
11.3 SOLICITANTE	· 	<u> </u>			
El responsable del título no es	s el solicitante				

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27466810A	JOSÉ LUIS	MUÑOZ	LOZANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza del Cronista Isidoro Valverde, Edificio La Milagrosa	30202	Murcia	Cartagena
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicord@upct.es	669495126	968325709	Vicerrector de Ordenación Académica y Calidad





# Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación del Titulo GT\_2.pdf

HASH SHA1:292705D12BABC12544BC4F69BCAC31D8EC9D796D

**Código CSV**:297617847166868617179186 Ver Fichero: 2. Justificación del Titulo GT\_2.pdf





# Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4 1 Sistemas de información previos GTurismo.pdf

HASH SHA1:F4A507346FE7C3F49DC29D9AF18964FF1D9B8141

Código CSV :366403344664448471082737

Ver Fichero: 4 1 Sistemas de información previos GTurismo.pdf





# Apartado 5: Anexo 1

Nombre: 5.1. Descripción plan de estudios GTurismo.pdf

HASH SHA1: A287C6CA08D292B82823E62F2E2ECAB48A640163

Código CSV:368300417594373148707077

Ver Fichero: 5.1. Descripción plan de estudios GTurismo.pdf





# Apartado 6: Anexo 1

Nombre: 6.1. Personal Académico\_GTurismo.pdf

HASH SHA1:173E23D281E59D9E811A5443C833902EA48F050E

Código CSV:366405364689092026107760

Ver Fichero: 6.1. Personal Académico\_GTurismo.pdf





# Apartado 6: Anexo 2

Nombre: 6.2. Otros recursos humanos disponibles\_ GTurismo.pdf

**HASH SHA1**:CD6BF3EE2A1163B90481DDCBEC8F05F7E0AEAA90

Código CSV:366405703623840531341789

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos disponibles\_ GTurismo.pdf





# Apartado 7: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 7.\ Recursos\ materiales\ y\ servicios\_GTurismo.pdf$ 

HASH SHA1:3B03EA7DB2D67823E2247896B0A2ED60F3F8FD5C

Código CSV:368329966320076633025458

Ver Fichero: 7. Recursos materiales y servicios\_GTurismo.pdf





# Apartado 8: Anexo 1

 $\textbf{Nombre:} 8.\ Resultados\ previstos\_GTurismo.pdf$ 

**HASH SHA1**:E6CB7D224650858DA70DB645FFF5DD01846F9BE9

Código CSV:366406337522402877898617

Ver Fichero: 8. Resultados previstos\_GTurismo.pdf





# Apartado 10: Anexo 1

 ${\bf Nombre:} 10.\ Calendario\_GT.pdf$ 

**HASH SHA1**:E0ADA4F99E80E046921E804022B4929B1F204F80

**Código CSV**: 297617948186179412057622 Ver Fichero: 10. Calendario\_GT.pdf

